

CORREO | DEL | ORINOCO

Jueves 9 de diciembre de 2021 | N° 4.183 | Año 13 | Bs 1 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Taller con el Ejecutivo Nacional y las autoridades del PSUV

Plan de Acción de gobernantes regionales y municipales de la Revolución prioriza mejorar los servicios públicos

En mesas de trabajo establecidas por regiones las fuerzas revolucionarias realizaron el diagnóstico territorial. Participaron los alcaldes y gobernadores electos el pasado 21N y evaluaron los resultados comiciales. Precisaron los planes y prioridades para garantizar la buena gestión, el me-

jor gobierno para establecer coordinación y comunicación a los tres niveles: nacional regional y local. La instrucción del presidente Nicolás Maduro estuvo dirigida a que todo se haga con anuencia del pueblo y pidió evaluar la designación de altos funcionarios. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**

En comunicado de Cancillería

Venezuela denuncia y condena agresiones de la OEA y Luis Almagro contra Nicaragua **pág. 3**

TSJ dictamina que no procede revisión de decisiones sobre comicios en Barinas **pág. 2**

Facilidad para competir

CNE aprobó actualizar REP de candidaturas para el 9 de enero **pág. 2**

Se llevaron hasta el papel

A gobernaciones de Táchira, Anzoátegui y Mérida las dejaron en la carraplana

Los mandatarios electos en esas regiones dieron cuenta del desastre que encontraron **pág. 10**

Alí Padrón: Fitven 2021 es la oportunidad de avanzar al cambio de visión del país **pág. 6**



Sanciones de Estados Unidos buscan frenar desarrollo de Rusia, dice Putin **pág. 11**

Australia, Reino Unido y Canadá se suman al boicot contra Juegos Olímpicos de Invierno **pág. 11**



Tema del Día

El chavismo va en Barinas a otra Batalla de Santa Inés **págs. 8 y 9**

₡ = 260,7600 | Euro € 5,24374887 | Yuan ¥ 0,73086135 | Lira ₺ 0,33853531 | Rublo ₴ 0,06299183 | Dólar \$ 4,63790000

Fecha valor: Jueves 09 de Diciembre de 2021 - Fuente: BCV

Acerca de las dos sentencias de la Sala Electoral sobre comicios en Barinas

TSJ declaró no ha lugar solicitud de revisión hecha por Freddy Superlano

En la sentencia final se hace hincapié en el mal empleo de la acción calificada como “recurso” por parte del opositor

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia declaró no ha lugar la solicitud de revisión constitucional intentada por el ciudadano Freddy Francisco Superlano Salinas, quien introdujo un recurso de revisión ante esta instancia con el propósito de revertir la sentencia que lo inhabilitó como candidato a la Gobernación del estado Barinas.

La acción interpuesta por el excandidato a la gobernación de la entidad llanera se refiere a la decisión de la Sala Electoral números 78 y 79, ambas de fecha 29 de noviembre de 2021.

Para emitir la sentencia N° 0732-2021, los magistrados de la Sala Constitucional descalifican “la acción calificada por Superlano de “recurso”. Señalan que emplea el termino como “si se tratara de un medio de impugnación de naturaleza extraordinaria”, por lo que explican “que la función propia de los recursos se maneja en una dimensión subjetiva, ya que pretenden beneficiar a la parte que haga uso de ellos dentro del proceso, pero, según la propia Exposición de Motivos de la Constitución, la facultad revisora otorgada a esta Sala Constitucional ‘no puede ni debe entenderse como parte de los derechos a la defensa, tutela judicial efectiva y amparo consagrados en la Constitución’, con lo cual queda negada la connotación subjetiva a este examen constitucional de fallos. Su función es objetiva y persigue la uniformidad de la interpretación sobre las normas y principios constitucionales”.

Tras un largo texto explicativo, la Sala Constitucional señala “que la pretensión esgrimida por el requirente resulta ajena a la finalidad del mecanismo extraordinario de revisión de sentencias definitivamente firmes, consagrado en el artículo 336.10 de la Constitución y previsto en el artículo 25.11 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, el cual no puede ser concebido como un medio de impugnación que se pueda intentar bajo cualquier fundamentación, sino como una potestad extraordinaria,



excepcional y discrecional que ejerce esta Máxima Instancia Constitucional con la finalidad de uniformar la doctrina de interpretación del Texto Fundamental y para garantizar la supremacía y eficacia de las normas y principios constitucionales”.

La sentencia N° 78-2021 del TSJ, señala que existían procedimientos y averiguaciones administrativas y penales contra Freddy Superlano, candidato a la Gobernación del estado Barinas por

la denominada Mesa de la Unidad Democrática (MUD), quien además está inhabilitado para el ejercicio de cualquier cargo público.

Por otra parte, “la sentencia 79-2021 del TSJ ordena al Consejo Nacional Electoral (CNE) convocar para el día 09 de enero de 2022, las elecciones de Gobernador o Gobernadora del estado Barinas, garantizando condiciones de igualdad en la participación de los sujetos con derecho al sufragio en la entidad federal”.

Para elecciones del 9 de enero de 2022

CNE aprobó actualizar Registro Electoral de candidatos a la gobernación de Barinas

T/ Prensa CNE
Caracas

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó, por unanimidad, actualizar el Registro Electoral de quienes hayan sido postulados al cargo de gobernador del estado Barinas.

La decisión fue adoptada de manera unánime, luego de considerar que la

actualización del Registro Electoral definitivo para esta elección no afecta los derechos subjetivos de las electoras y los electores, así como tampoco el equilibrio y transparencia para los contendientes en el proceso electoral de enero próximo.

El próximo nueve de enero, se realizará la elección del cargo de gobernador de Barinas, luego de que la

Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictara la suspensión del proceso electoral realizado el pasado 21 de noviembre y ordenara la repetición el nueve de enero próximo de esos comicios.

La elección de gobernador o gobernadora del estado Barinas se realizará con el Registro Electoral definitivo de las elecciones regionales

y municipales del pasado 21 de noviembre. Un total de siete candidatos fueron postulados durante el periodo de inscripción que finalizó el pasado lunes seis y de ellos a dos ya les fueron actualizados sus registros. Entre el 18 y el 30 de este mes, las organizaciones con fines políticos postulantes podrán hacer modificaciones y sustituciones de sus candidaturas.

El Kiosco de Earle

Gente sintiente

Earle Herrera

Inglaterra acaba de descubrir lo que ya sabían los neandertales: que los animales sienten. Sus científicos concluyeron que esa langosta que le muestran en el restaurant 5 estrellas antes de introducirla viva en el caldero, es una criatura *sintiente*. Esta rara palabra bordea la divina redundancia de Rubén Darío al declararse “sentimental, sensible y sensitivo”. El certificado de sensibilidad de la langosta es extensivo a pulpos y cangrejos, lo que los hace sujeto de la ley de protección de los animales (ya sabes, Tarek). Pero quienes bombardean por igual a niños palestinos, iraquíes, libios o sirios no harán mucho caso a sus científicos. Maltratar animales será otro “daño colateral”.

earlej@hotmial.com
Caracas



El tribunal aclara que la decisión fue tomada luego que la Sala Electoral “declaró de mero derecho la resolución de la acción de amparo constitucional interpuesta con solicitud de medida cautelar, con fundamento en la Resolución N° 01-00-000334, de fecha 17 de agosto de 2021, dictada por la Contraloría General de la República”.

Horas antes, la Sala Electoral del TSJ ordenó que se suspendieran todos los procedimientos vinculados a la totalización, adjudicación y proclamación de los candidatos a gobernador del estado Barinas, luego que el ciudadano Adolfo Ramón Superlano interpusiera una solicitud de medida cautelar.

El Gobierno Nacional emitió un comunicado especial

Venezuela denuncia agresiones de la OEA y del secretario Luis Almagro contra Nicaragua

El texto aclara que la carta fundacional del organismo no le otorga competencias para imponer condiciones en materia electoral al país centroamericano

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Mediante un comunicado oficial publicado por la Cancillería de la República, el presidente Nicolás Maduro denunció lo que calificó como “irritas agresiones” contra Nicaragua por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de su secretario general, Luis Almagro, que en una resolución pretendieron declarar ilegítimas las recientes elecciones generales en el país centroamericano.



Ortega y Murillo recibieron el respaldo de millones en las elecciones del 7 de noviembre

En el texto se deja claro que “la carta fundacional de ese ministerio de colonias no le atribuye ninguna de las competencias que han intentado atribuirse” ni les otorga potestad para

imponer condiciones a Nicaragua en materia electoral.

“Estamos frente a un hecho inédito y altamente peligroso en la historia de las Relaciones Internacionales, en la que se

pone en discusión las propias bases del sistema democrático, y los principios de Autodeterminación e Independencia de cada país. Con este hecho, la OEA vuelve dar testimonios de ser una institución intervenida por la voluntad injerencista de Estados Unidos, para perseguir y perturbar la paz y la estabilidad política de los Gobiernos que se declaran Independientes”, continúa el comunicado.

El Gobierno venezolano ratifica el reconocimiento hecho a la victoria electoral del comandante presidente Daniel Ortega y de la vicepresidenta, Rosario Murillo, quienes fueron electos “como expresión de la votación de millones de nicaragüenses que así lo decidieron libre y transparentemente el pasado 7 de noviembre”.

Por último exhorta a los países de América a condenar toda práctica injerencista y fomentar el respeto a la soberanía, la coexistencia ideológica, y la verdadera integración regional.

Augura el resurgimiento de la entidad

Plasencia: El espíritu de integración de la Unasur sigue intacto tras 17 años



T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El canciller de la República, Félix Plasencia, reafirmó el compromiso de sostener el espíritu de integración regional al cumplirse 17 años de creación de la Comunidad Suramericana de Naciones que dio origen a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

“Hace 17 años se creó la Comunidad Suramericana de Naciones, que dio paso a la fundación de Unasur. Hoy, el espíritu de integración suramericano sigue intacto en el corazón de nuestra ciudadanía y, más temprano que tarde, Unasur resurgirá, gracias a la fuerza de los pueblos del Sur”, escribió Plasencia en el Twitter.

Comunidad Sudamericana de Naciones se conformó con la decisión de los presidentes de la región reunidos en Cuzco, Perú, el 8 de diciembre de 2004, y tiene en las Declaraciones de Cuzco y Ayacucho sus documentos fundacionales.

En la reunión Cumbre de Brasilia, del 30 de septiembre de 2005, una Declaración Presidencial definió la Agenda Prioritaria y el Programa de Acción de la Comunidad, al mismo tiempo en que aprobó las Declaraciones sobre la Convergencia de los Procesos de Integración de América del Sur y sobre la Integración en el Área de Infraestructura, entre otras.

A pesar de los avances obtenidos, se ponderó la necesidad de dar mayor profundidad a los contenidos de la integración y a las formas institucionales de que deberían revestirse. Esas preocupaciones estuvieron presentes en la carta dirigida a los líderes sudamericanos por los presidentes Hugo Chávez y Tabaré Vázquez, refieren sus estatutos.

Abogados defensores reiteran que se trata de un caso político

Estatus diplomático de Alex Saab impide que EEUU formule cargos en su contra

T/ Fuser News
Caracas

En entrevista para Telesur, los abogados defensores del diplomático venezolano Alex Saab en Estados Unidos (EE.UU.), Nancy Hollander y David Rivkin, resaltaron la naturaleza política del caso y las dificultades para asegurar un juicio justo en la ciudad de Miami; sin embargo, aseguraron que la justicia norteamericana no podrá proceder contra el enviado especial en ninguno de los cargos.

“Estoy contento de poder anunciar que en virtud de la viabilidad diplomática, Estados Unidos no podrá proceder contra él en ninguno de los ocho cargos, incluido el que aún mantienen. Para la viabilidad diplomática creo que es importante valorar esto, significa precisamente que la viabilidad para persona formal mide la naturaleza sin importar cuál sea el cargo”, manifestó Rivkin.

Reiteró que el secuestro de un diplomático no tiene cabida en el derecho internacional por lo que va en contra de cualquier naturaleza política.

DIFICULTADES EN EL CASO

Por su parte, Hollander dijo que no es un caso sencillo, pues se conoce que

los jurados de Miami son “hostiles” con los venezolanos y cubanos, “pero haremos todos lo posible por él si el caso a la Corte del Distrito”, aseguró.

Agregó que se trata de un caso político “no hay duda al respecto” y explicó el proceso de detención arbitrario e ilegal del Enviado Especial de Venezuela en Cabo Verde.

“Alex Saab despegó en un avión e iba camino a Irán porque necesitaba medicinas para Venezuela, ya que este país no podía importarlas por las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el entonces presidente estadounidense Donald Trump, derivadas por diferencias políticas”.

Asimismo, recordó que EE.UU. era el principal comprador de petróleo venezolano, pero luego del distanciamiento de las relaciones comerciales, dejó de serlo, afectando la industria petrolera venezolana que luego se vio nuevamente golpeada por las medidas coercitivas y la caída de los precios del petróleo a nivel mundial.

“Todo se vino abajo en Venezuela no podía proporcionar los alimentos y medicinas para su gente y esta es la razón por la que Alex tuvo que ir a Irán”, añadió.

Asegura que es la mejor manera de acabar con la corrupción

Presidente Maduro pide a gobernadores y alcaldes evaluar exhaustivamente la designación de altos cargos del gobierno



“El pueblo venció las consecuencias de las medidas coercitivas impuestas por Estados Unidos, que atentaron contra la estabilidad de la sociedad”, dijo Maduro. Destacó además que el 21 de noviembre se legitimaron el Poder Electoral y sus autoridades

T/ Deivis Benítez-Minci
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, pidió ayer a los gobernadores y alcaldes bolivarianos evaluar a fondo a las personas que designan en altos cargos del gobierno para combatir la corrupción y el burocratismo.

Durante una reunión de trabajo titulada Hacia el buen gobierno, con gobernadoras, gobernadores, alcaldesas y alcaldes bolivarianos, en el Parque Nacional Warairarepano, en la ciudad de Caracas, el Jefe del Estado aseguró: “Si tenemos el concepto de gobernar junto al pueblo, los funcionarios designados no pueden desprenderse de las calles y las comunidades, deben estar con la gente y buscar las soluciones en cada municipio y estado”.

Destacó que en la nueva época de cambio, “debemos cambiar nuestros métodos políticos, nuestras formas de gobernar, y uno de esos grandes cambios es gobernar con el pueblo”.

Cuestionó a gobernadores y alcaldes que ya presentaron un equipo de trabajo sin consultar. “El nombramiento de los secretarios, por ejemplo, en los equipos de trabajo gubernamentales regionales y municipales, se está haciendo sin consulta ni al partido, ni al Polo Patriótico, ni al comando de campaña que los acompañó para concretar estas elecciones, son acciones individualistas y esto lo critica el pueblo”, aseveró.

“Una de las cosas que más critica el pueblo es a los funcionarios que ustedes designan, porque a veces los designan sin consulta, sin supervisión, o designan amigos de ustedes, o lo peor, familiares”.

El Mandatario Nacional consideró que “mientras más se consulte, mientras más opiniones se escuchen, serán más acertadas las designaciones”. El pueblo eligió a gobernadores y alcaldes bolivarianos “como un acto de justicia”, razón por la cual señala que hay que acatar sus demandas para “abrir caminos a la construcción de una gran fuerza, un gran bloque histórico mayoritario”.

La evaluación de los funcionarios permitirá combatir “la corrupción, la indolencia y los vicios del burocratismo. No pueden desprenderse de recorrer los barrios y las calles, de buscar y encontrar soluciones para el pueblo que así lo exige”, expresó Maduro.

AGENDAS CONCRETAS DE ACCIÓN

“Un gobernador o un alcalde no puede ser un improvisador. Tiene que tener intuición para olfatear la realidad. Para adaptar los planes a la realidad, pero debe tener planes concretos, prioridades. Por esto le propongo retomar las agendas concretas de acción (ACA) y las convirtamos en la capacidad de ustedes como gobernantes para atender y solucionar los problemas del pueblo desde las calles”.

El presidente Maduro refirió que se deben retomar las ACA para dar prioridad a la atención del tema de los servicios públicos. “Estamos creando planes y proyectos para atender y proteger al pueblo, romper con los métodos de lejanía que construyen una berrera entre el pueblo y los gobernantes. Hay maneras de hacerlo para que el pueblo sienta la presencia de un padre y una madre protectora en ustedes. Que el pueblo sienta que tiene un gobernador responsable y comprometido en solucionar los problemas de las comunidades. Para eso son las agendas concretas de acción como expresión de la nueva y revolucionaria metodología de

gobierno del chavismo, es la forma más expedita de afrontar cualquier dificultad en su gestión como gobernantes regionales o municipales”.

1X10 GUBERNAMENTAL

De igual manera, pidió implementar un 1x10 sociopolítico y gubernamental para mejorar la gestión de gobierno, y dar solución a las problemáticas locales. “Debemos cambiar todo, es una nueva época y debemos cambiar nuestros métodos de articulación con el pueblo, de tomar decisión y de gobernar para provocar los grandes cambios que necesita Venezuela”, expresó.

Maduro indicó que se deberán recibir reportes cualitativos tres veces al día del “1x10 del buen gobierno”, que estará funcionando en una estructura definida en las regiones. Además, detalló que en cada gobernación, alcaldía y unidad de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH) estará funcionando un puesto de comando.

Se establecerán en el puesto de comando presidencial, una comunicación permanente con las regiones del país, la meta es tener una coordinación perfecta para gobernar escuchando al pueblo, así lo anunció el Jefe de Estado, Nicolás Maduro.

Asimismo, fueron constituidas siete mesas regionales para trabajar de forma mancomunada con autoridades del Ejecutivo Nacional.

El presidente Maduro resaltó que ya están instaladas las mesas de la región Capital, así como Central, Los Andes, Guayana, Oriental, Occidental y Los Llanos, que durante la primera jornada, conversarán con los titulares de los Ministerios para la Agricultura Productiva y Tierra, Alimentación, Transporte, Atención de las Aguas y Obras Públicas.

LEGITIMIDAD DEL CNE

El presidente Nicolás Maduro indicó que las megaelecciones del 21 de noviembre legitimaron al Poder Electoral y a sus autoridades. “El pueblo venció

Leales a la Revolución

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, honró el compromiso revolucionario que se reafirmó el 8 de diciembre de 2012 con la última alocución del comandante Hugo Chávez al país en el Palacio de Miraflores.

“¡Día de la Lealtad y el Amor a Chávez! Recuerdo el mensaje de nuestro líder eterno que marcó mi vida y el alma del pueblo venezolano. Han transcurrido 9 años y seguimos leales, cumpliendo la misión encomendada, con su legado intacto. ¡Viva Chávez!”, expresó el jefe del Estado en el Twitter.

En esa proclama, el comandante Chávez subrayó el valor del sentido de pertenencia a la patria Venezuela y garantizar la marcha de la Revolución Bolivariana sobre cualquier circunstancia, por lo cual llamó al pueblo en caso de su ausencia física a elegir a Nicolás Maduro como Presidente de la República.

“Mi opinión firme, plena como la luna llena, irrevocable, absoluta, total, es que ustedes elijan a Nicolás Maduro como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Yo se los pido desde mi corazón. Nosotros debemos garantizar la marcha de la Revolución Bolivariana. Hoy tenemos pueblo, que nadie se equivoque. Hoy tenemos la patria más viva que nunca, ardiendo en llama sagrada, en fuego sagrado. ¡Hasta la Victoria Siempre! ¡Independencia y Patria Socialista! ¡Viviremos y Venceremos!. ¡Viva Venezuela!”, fueron parte de las palabras de Chávez en la noche de ese 8 de diciembre

Agregó: “No faltarán los que traten de aprovechar coyunturas difíciles para, bueno, mantener ese empeño de la restauración del capitalismo, del neoliberalismo, para acabar con la Patria. No, no podrán. Ante esta circunstancia de nuevas dificultades, del tamaño que fueren, la respuesta de todos y de todas los patriotas, los revolucionarios, los que sentimos a la Patria hasta en las vísceras, como diría Augusto Mijares, es unidad, lucha, batalla y victoria”.

las consecuencias de las medidas coercitivas impuestas por Estados Unidos, que atentaron con la estabilidad de la sociedad”.

“La resistencia de nuestro pueblo, con la consciencia que fuimos creando fue una resistencia heroica. Ha sido una resistencia victoriosa, en lo político, moral. Hemos vencido las consecuencias criminales de las agresiones imperiales, y estamos de pie, estamos victoriosos y seguiremos avanzando en los meses y años que están por venir”, expresó el Jefe del Estado.

El bloqueo de EEUU no ha terminado

Diosdado Cabello: Es fundamental administrar los recursos disponibles con máxima eficiencia

“No han cesado las sanciones, y, como dice el Presidente, quizás el bloqueo más fuerte es el bloqueo mental que algunos nos ponemos, el bloqueo del corazón para hacer las cosas, por eso con todo y las sanciones nosotros debemos ser capaces de salir adelante”, enfatizó el dirigente bolivariano

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, señaló que el bloqueo y las sanciones unilaterales impuestas por el imperio estadounidense no han terminado, por lo cual es necesario administrar los recursos disponibles con máxima eficiencia para salir adelante.

En ese sentido, expresó: “Lo poco que tengamos debemos administrarlo más eficientemente, no ha cesado el bloqueo, no han cesado las sanciones, y, como dice el Presidente, quizás el bloqueo más fuerte es el bloqueo mental que algunos nos ponemos, el bloqueo del corazón para hacer las cosas, por eso con todo y las sanciones nosotros debemos ser capaces de salir adelante”.

El planteamiento lo hizo Cabello durante un encuentro con los gobernado-



Las fuerzas revolucionarias deben ir a una fase de revisión del 1x10, aseguró Cabello

res y alcaldes electos, junto a la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, a fin de revisar y elaborar los planes necesarios para la atención del pueblo en todo el territorio nacional.

Sostuvo que los gobernadores y alcaldes deben poner “el mayor esfuerzo necesario para que el Pueblo tenga respuesta a sus necesidades”.

Enfatizó que la Revolución Bolivariana debe ser capaz de producir lo necesario y pensar en nuevas fuentes de ingreso, ya que este es el momento para que el crecimiento económico llegue a todos los estados del país.

En su opinión, el año 2021 fue un buen año para el crecimiento económico y espera que el año 2022 sea mucho mejor.

PRESENTAR PROYECTOS

Al referirse al objetivo del encuentro, destacó que los ministros y ministras deben “escuchar a cada gobernador, gobernadora, alcalde o alcaldesa, para que luego se presenten las propuestas de proyecto, la viabilidad de inversión si es posible, las potencialidades de cada región ponerla en el tapete y que conjuntamente con el Gobierno Nacional seamos capaces de darle forma”.

Resaltó que se procura mantener un gobierno en todos los niveles, “desde el Poder Popular, alcaldes, gobernadores, hasta el Gobierno Nacional, dirigido por el hermano presidente Nicolás Maduro”.

“Ahora vamos a ver cómo articular toda esta fuerza que el Pueblo nos ha dado con una gestión eficiente. (...) Ver dónde están las fallas, ver dónde nosotros tenemos potencialidades para darle muchas más fuerzas y en base a esos resultados podemos nosotros ir corrigiendo”, manifestó.

REVISAR EL 1X10

Asimismo, Cabello apuntó que concluidas las elecciones, ahora las fuerzas revolucionarias deben ir a una fase de revisión del 1x10, lo cual fue un mecanismo-herramienta de movilización del pueblo, pero a partir de este momento servirá para que gobernadores y alcaldes electos trabajen de manera más eficiente.

“Debemos revisar el 1x10 en dónde funcionó, en dónde no, cuál fue el alcance, por qué no tuvo los resultados que algunos esperábamos en un sector, en unos sitios, y en base a eso vamos a las correcciones, pero además esa fortaleza del 1x10 debería ser convertida por los gobernadores y los alcaldes en la mayor vanguardia que podamos tener en cada rincón de Venezuela”, indicó.

Al respecto, indicó que jefes y jefas del 1x10 demostraron su compromiso, por eso se debería hacer un mecanismo directo para que gobernadores y alcaldes consulten al pueblo en el sitio. “Ellos no van a mentir, ellos nos van a decir siempre la verdad, (...) esto nos va a permitir ser mucho más eficiente y dar respuestas más rápidas”, aseguró.

Asimismo, expresó que la Vicepresidencia de Gestión y Seguimiento del PSUV, creada por el presidente Maduro, tendrá como elemento fundamental de consulta la estructura del 1x10. “Es una estructura para que nuestros compañeros patrulleros puedan reportar desde cualquier lugar de Venezuela alguna falla en algún servicio, problemas en la comunidad o alguna recomendación que ellos puedan hacer”, precisó.

Opinión del diputado Saúl Ortega sobre lo que sucede en Perú

Estrategia de la derecha imperialista es recolonizar América Latina



Continuará el intento de golpe de Estado contra Castillo, aseguró Ortega

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Política Exterior de la Asamblea

Nacional (AN), Saúl Ortega, aseveró que la iniciativa de la derecha en el Congreso peruano es parte de una política que desarrollan el imperialismo y sus lacayos para recolonizar América Latina.

La aseveración la hizo Ortega por medio de un contacto telefónico con el programa Café en la Mañana, transmitido por Venezolana de Televisión, en el que sostuvo que la verdadera intención es perpetrar un golpe parlamentario contra Pedro Castillo, y que esta iniciativa se seguirá impulsado para lograr un

Destacan candidaturas de Adolfo Superlano, Jorge Arreaza y Claudio Fermín

CNE recibió 30 postulaciones para elección en Barinas

T/ Redacción CO
Caracas

El Consejo Nacional Electoral (CNE) admitió un total de 30 postulaciones para el cargo de gobernador del estado Barinas que se disputará en las elecciones programadas para el 9 de enero de 2022, informó el ente electoral por medio de su cuenta de Twitter.

Entre estas 30 postulaciones figuran Adolfo Superlano, Pedro Díaz, Jorge Arreaza, Claudio Fermín, Jesús Liná-

rez, Jesús Macabeo y Sergio Garrido. De acuerdo con el cronograma establecido para estos comicios, el lapso de postulaciones, que se inició el 2 de diciembre, cerró el lunes 6 de diciembre a medianoche.

Las postulaciones recibidas hasta esta fecha serán las que se reflejen en la boleta. Entre el 18 y el 30 de este mes podrán hacerse modificaciones y sustituciones de las postulaciones pero éstas no se verán reflejadas en el instrumento de votación.

golpe de Estado clásico, de tipo militar.

CAMBIO DE RUMBO

Señaló que ya hubo un incidente con la salida del primer canciller de Pedro

Castillo, donde la Armada fue la protagonista de este hecho de injerencia militar.

“Estamos en presencia de la derecha en el Perú, definitivamente va a ir en contra de la existencia de la

soberanía del pueblo peruano, que quiere un cambio de rumbo y que también quiere dejar atrás esa tradición oligárquica que despoja al pueblo de las fuerzas imperialistas”, afirmó.

Veintiséis naciones mostrarán capacidades en el sector del turismo

Alí Padrón: Fitven 2021 es la oportunidad de avanzar en el cambio de visión del país



El ministro explicó que gracias al control de la Covid-19 logrado por el Gobierno Nacional se puede desarrollar la feria de manera presencial

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ VTV
Caracas

En la XIV edición de la Feria Internacional del Turismo de Venezuela (Fitven2021), del 16 al 19 de diciembre habrá un encuentro empresarial y con las comunidades turísticas organizadas, prestadores de servicios conexos, posaderos, y todo “el sector turismo en pleno lo cual será

una oportunidad de ir avanzando con el cambio de visión del país”, informó el ministro del Poder Popular para el Turismo, Alí Padrón, durante una entrevista realizada en el programa Al Aire que transmite Venezolana de Televisión, donde mencionó que la actividad contará de manera presencial con 16 países, seis de ellos con espacios donde habrá expresiones culturales, musicales y culinarias.

Resaltó que el evento que se realizará en el Círculo Militar de Mamo, en Catia La Mar, estado La Guaira, uno de los estados con mayor potencial turístico, contará con espacios idóneos para trabajar en medio de la pandemia.

El ministro explicó que “gracias al control del Gobierno Nacional con respecto a la pandemia, se “permite hacer la Fitven de manera presencial”. Sobre este punto, aseveró que se cumplirán con todas las medidas de bioseguridad y la implementación del semáforo para el ingreso al recinto.

Padrón anunció que Cuba, Nicaragua, Indonesia, Rusia, Sudáfrica e Irán serán los seis países invitados para esta edición. Destacó que durante el encuentro también contarán con más de 20 países participantes, los cuales tendrán la oportunidad, no solo de mostrar sus capacidades turísticas, sino también culturales y gastronómicas.

En el plano nacional, este evento será una atractiva demostración de las bondades y potenciales del estado como destino turístico local e internacional, con la oferta en hotelería, parques temáticos, servicios de gastronomía y espacios naturales.

Para mejorar servicio de agua potable

Ministro Marco Torres presenta plan de trabajo a los gobernadores de Anzoátegui y Trujillo

T/ L.A.Y.
F/ Min-Aguas
Caracas

El ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas, G/D Rodolfo Marco Torres, se reunió con los gobernadores de los estados Anzoátegui y Trujillo a fin de presentar el mapa de soluciones para mejorar la calidad del servicio de agua potable y saneamiento en esas entidades.

En ese sentido, el titular de la cartera de Aguas, durante el encuentro con el gobernador del estado Anzoátegui, Luis José Marcano, destacó el trabajo en conjunto que se está realizando, “como un solo equipo, con la Gobernación, la Alcaldía e Hidrocaribe” para dar respuesta a las necesidades de la población.

De esta forma, el mandatario regional manifestó su agradecimiento al ministro por la disposición de trabajar de manera inmediata, para avanzar en la solución de los problemas de agua. “Con esta alianza renovada en Anzoátegui vamos a las grandes soluciones, lo cual permitirá ofrecer agua de calidad al pueblo”, precisó.

Asimismo, el ministro informó que este plan de acción contribuirá a consolidar mejoras en el sistema hídrico para llevar agua potable a todos los sectores de la entidad andina, en un tra-



bajo articulado con Hidroandes y la Gobernación de Trujillo.

De ahí, que el gobernador Gerardo Márquez recordó que desde el primer día de campaña electoral dijo que su prioridad sería atender el tema del agua. “Desde ya estamos dando respuestas al pueblo trujillano, siguiendo instrucciones del presidente de la República, Nicolás Maduro”, subrayó.

Es por ello que se realizó una evaluación a todo el sistema hídrico del estado y se estableció una planificación con varias tareas que apuntan a consolidar las mejoras del servicio en la entidad andina.

Alianza de Min-Aguas con Banco de Venezuela

El titular de Min-Aguas y el presidente del Banco de Venezuela, Román Maniglia sostuvieron una reunión con la finalidad de establecer alianzas estratégicas para articular acciones dirigidas a potenciar la administración del servicio de agua potable y el saneamiento en las diversas regiones del país.

La información la suministró a través de su cuenta en Twitter @RMarcoTorres donde explicó que en la jornada se activaron mesas de trabajo con los responsables de las áreas Comercialización de las hidrológicas del territorio nacional.

Al respecto, el ministro Marco Torres, explicó que la alianza permitirá llevar los diferentes productos y servicios que ofrece la institución financiera a todas las hidrológicas adscritas a Min-Aguas.

“Una alianza estratégica que nos va a permitir fortalecer todo lo que es la cobranza y facturación e invertirla en beneficios para el pueblo y llevar el vital líquido a todos los sectores del país. (...) Estoy seguro que nos dará extraordinarios resultados”, expresó.

Por su parte, Román Maniglia, presidente del Banco de Venezuela, dijo que próximamente se estará firmando un convenio entre ambas instituciones para poner a disposición de todas las usuarias y usuarios la plataforma tecnológica, así como los diferentes servicios que ofrece la entidad bancaria, para optimizar la recaudación y que esto se traduzca en mejoras en la calidad del suministro de agua en todo el territorio.

Estas acciones se realizan siguiendo las instrucciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro de crear un Plan Especial de recuperación de los servicios públicos en el país.

Gobernación del estado firma convenio con la Cantera de Naiguatá

Gobierno impulsará la generación de asfalto en La Guaira

T/ L.A.Y.
Caracas

Con la intención de impulsar al motor productivo en el estado La Guaira, autoridades regionales firmaron un acuerdo con representantes de la Cantera de Naiguatá para la generación de asfalto.

La información la dio a conocer el gobernador del estado La Guaira, José Terán quien en compañía

del secretario general de Desarrollo Económico, Marcos Meléndez, sostuvo una reunión con gerentes de la Corporación Vialpa.

“Este acuerdo tiene como objeto trazar la ruta para una alianza estratégica que permita reactivar las canteras que suministran agregados a nuestras empresas productoras de asfalto”, indicó.

A su juicio esta alianza tendrá un triple propósito que es

activar la producción de asfalto para las principales y troncales, explicó el mandatario regional.

Destacó además que se busca incrementar los niveles de comercialización de agregados y asfalto que generen recursos financieros, así como la reactivación de fuentes de empleo y encadenamiento productivo para el sector construcción, refiere una nota de prensa.



LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL INSTITUTO AUTÓNOMO NEOESPARTANO DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL "LOTERÍA INTERNACIONAL DE MARGARITA"



PRIMERO: Este Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones que regirán el Juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL en sus distintas modalidades de apuestas, cuyas características y modalidades se especifican más adelante.

DEFINICIONES:

SEGUNDO: MEDIO DE APUESTA: Constituido por los boletos, billetes, ticket, cartones, mensaje de datos, mediante los cuales se materializa la apuesta y cuya presentación es suficiente y se basta por sí misma, en cuanto a su identificación y a los posibles derechos que pueda generar. Los medios de apuesta contienen las combinaciones de animal, figuras o signos, así como la apuesta, las cuales son seleccionadas por el apostador al momento de su expedición, todas las apuestas están respaldadas por LA FUNDACIÓN JUNTA DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO COJEDES "LOTERÍA DE COJEDES".

TIPO DE JUEGO Y SUS MODALIDADES

TERCERO: ANIMAL: Modalidad de juego donde la apuesta está asociada a la extracción de una (1) figura (animal).

CUARTO: DUPLETA: Modalidad de juego en la cual la apuesta se refiere a la extracción de dos (2) figuras (animal).

PARÁGRAFO ÚNICO: Cada figura (animal) estará signada con un (1) número, que va desde el cero (0) hasta treinta y seis (36), ambos inclusive, adicionalmente, contara con el número cero cero (00), para un total de 38 animal, el jugador únicamente apostará la figura (animal), bajo cualquiera de sus modalidades, el número obedece solo al sistema de juego, no a la apuesta.

EL JUEGO:

QUINTO: LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL: Es un juego de lotería con premios fijos, que consiste en la extracción al azar de UNA (1) FIGURA (ANIMAL) que resultara ganador en cada uno de los sorteos establecidos. Permitiendo escoger entre una (1) o dos (2) figuras (animal) de un total de treinta y ocho (38) figuras.

SEXTO: El animal ganador, será el que resulte escogido durante la celebración de los sorteos en sus respectivos horarios.

SÉPTIMO: A continuación se detallan las treinta y ocho (38) figuras (animal), que dan vida al juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, al igual que los números que los identifican ante el sistema de juego:

FIGURA (ANIMAL)	NÚMERO DE IDENTIFICACION
DELFIN	0
BALLENA	00
CARNEIRO	1
TORO	2
CIEMPRES	3
ALAGRAN	4
LEON	5
RANA	6
PERICO	7
RATÓN	8
AGUILA	9
TIGRE	10
GATO	11
CABALLO	12
MORO	13
PALOMA	14
ZORRO	15
TORO	16
PAVO	17
BURRO	18
CHIVO	19
ESCHIBO	20
GALLO	21
GAMBELLO	22
CEBRA	23
IGUANA	24
GALLINA	25
VACA	26
PERRO	27
ZARURO	28
ELEFANTE	29
GAMBÁN	30
LAPA	31
ARULLA	32
PESGADO	33
VENADO	34
SIRAPA	35
CULEBRA	36

OCTAVO: Se incluye la modalidad de apuesta llamada DUPLETA, que consiste en la posibilidad de que el jugador apueste a una combinación de dos (2) figuras (animal) del total de treinta y ocho (38), en dos (2) horarios distintos y continuos, pudiendo ser realizado en el horario de sorteo de la mañana, tarde o noche, siempre y cuando sean horarios continuos. Puede ser cualquier combinación hecha con dos (2) de las treinta y ocho (38) figuras (animales). Es decir la combinación del sorteo "A" y "B" arrojará la primera DUPLETA, la segunda será la combinación de "B" y "C", la tercera estará en la combinación hecha por los resultados de "C" y "D" y así sucesivamente hasta llegar a diez (10) dupletas diarias. Estas apuestas deben realizarse máximo cinco (5) minutos antes de cada sorteo que combine la DUPLETA. El jugador podrá realizar desde una (1) hasta diez (10) apuestas diarias bajo esta modalidad.

CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO

NOVENO: LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL podrá jugarse a través de los centros de apuestas autorizados, ubicados en los puntos de venta identificados como vendedores de LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL. Los puntos de venta emitirán un ticket que identificará la apuesta LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL con la (s) figura (s) apostada

(s), monto (s) de la (s) apuesta (s), fecha y hora del sorteo y un código de seguridad que permitirá validar la apuesta. El jugador deberá conservar su ticket de apuesta en buen estado, ya que es el único documento probatorio de la selección de su apuesta y será el único recibo o comprobante válido para el reclamo del premio.

DÉCIMO: Los centros de apuestas expendedores del juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL independientes asumen la responsabilidad por la perfecta ejecución de todas las operaciones a su cargo, sin que tal responsabilidad pueda ser imputada al operador de LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, la apuesta para el juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL solo aceptará jugadas hasta cinco (5) minutos antes de la realización del respectiva hora de sorteo y aceptará jugadas adelantadas para futuros sorteos, que se realicen el mismo día. Solo la apuesta realizada antes del sorteo, será reconocida y se tendrá como válida.

HORARIOS DE SORTEOS Y FORMAS DE GANAR

DÉCIMO PRIMERO: Para determinar los ganadores del juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, se realizarán tres (3) sorteos diarios de lunes a domingo, distribuidos de la siguiente manera:

SORTEOS DE LA MAÑANA:

Lotto Activo RD Internacional "A": 08:30 am
 Lotto Activo RD Internacional "B" (mañana) más "B" (mañana) 1ra Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "B" (mañana) más "C" (mañana) 2da Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "C" (mañana) más "D" (mañana) 3ra Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "B": 09:30 am
 Lotto Activo RD Internacional "C": 10:30 am
 Lotto Activo RD Internacional "D": 11:30 am

SORTEOS DE LA TARDE:

Lotto Activo RD Internacional "A": 12:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "B": 01:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "C": 02:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "D": 03:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "E": 04:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "F": 05:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "G": 06:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "D" (mañana) más "A" (tarde). 4ta Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "A" (tarde) más "B" (tarde). 5ta Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "B" (tarde) más "C" (tarde). 6ta Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "C" (tarde) más "D" (tarde). 7ma Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "D" (tarde) más "E" (tarde). 8va Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "E" (tarde) más "F" (tarde). 9na Dupleta.
 Lotto Activo RD Internacional "F" (tarde) más "G" (tarde). 10ma Dupleta.

SORTEO DE LA NOCHE:

Lotto Activo RD Internacional "A": 07:30 pm
 Lotto Activo RD Internacional "F" (tarde) más "A" (noche). 11ma Primera Dupleta.

DÉCIMO SEGUNDO: El juego cuenta con 2,63 % probabilidades de acierto, dicho porcentaje es aplicable, tanto para el acierto de un animal, como para la modalidad de DUPLETA.

DÉCIMO TERCERO: Los sorteos se realizarán en presencia de un funcionario competente, quien dará fe pública de lo realizado y dejará constancia de su veracidad en el acta correspondiente. Los resultados de los sorteos serán informados al público por cualquier servicio o medio de comunicación social Nacional, Regional, pagina web oficial o redes sociales, pero si por error u omisión, dichos resultados son distintos a los establecidos en el acta notarial, siempre serán los resultados oficiales los que establece el acta notarial, si por caso fortuito o de fuerza mayor, se suspende o difiere algún sorteo o se realizara en días u horas distintas, a lo dispuesto en el artículo anterior, se deberá informar al público por cualquier servicio o medio de comunicación social Nacional, Regional, pagina web oficial o redes sociales, los cambios realizados, y se notificara de manera formal e inmediata a la Comisión Nacional de Loterías, así como a el INSTITUTO AUTÓNOMO NEOESPARTANO DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL "LOTERÍA INTERNACIONAL DE MARGARITA".

LOS PREMIOS Y PRECIO DE LA JUGADA:

DÉCIMO CUARTO: LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL pagará los premios de la siguiente forma por cada Bolívar sin céntimos (1,00 Bs) apostados, paga Treinta Bolívares sin céntimos (30,00 Bs), esto cuando se apueste a solo un (1) animal, mientras que en la modalidad de apuesta denominada DUPLETA, por cada Bolívar sin céntimos (100,00 Bs) apostados pagará Mil Bolívares sin céntimos (1.000,00 Bs). Se establece una jugada mínima de diez bolívares sin céntimos (10,00 Bs) por animal y por DUPLETA.

DÉCIMO QUINTO: Los premios del juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, podrán hacerse efectivos en el mismo punto de venta autorizado en que se haya realizado la apuesta.

DÉCIMO SEXTO: El derecho a cobrar el premio caducará al tercer (3er) día hábil siguiente al día del respectivo sorteo. Vencido el término de caducidad establecido, se extingue todo derecho a reclamo de premios.

DÉCIMO SÉPTIMO: El premio será pagado a la persona que demuestre la posesión del Ticket ganador, (presentando el ticket en físico), el mismo debe estar en buen estado (legible). De igual forma en cumplimiento con los artículos 92 y 229 de la Ley de Protección de niños, niñas y adolescentes, queda prohibida la venta, comercialización y distribución a niños, niñas y adolescentes. So pena de nulidad y por no tener capacidad plena de negociar, los menores de dieciocho (18) años no podrán adquirir tickets del juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, en consecuencia no podrán participar como jugadores, ni cobrar premios.

DÉCIMO OCTAVO: El acreedor del premio deberá probar su condición de ganador mediante la presentación del original del respectivo ticket, no se aceptará bajo ningún concepto copia de ticket, el ticket debe estar en perfecto estado de conservación, totalmente integro, con su contenido y signos distintivos completos, que no registren o presenten ningún tipo de enmendaduras, adulteraciones, reconstrucciones, roturas o que resulten ilegibles en todo o en parte, sin lo cual, el respectivo punto de venta autorizado, se abstendrá de pagar el premio.

DÉCIMO NOVENO: El pago de los premios es responsabilidad exclusiva del administrador de LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, quien los pagará cuando la respectiva apuesta se encuentre registrada en su base de datos.

DISPOSICIONES FINALES

VIGÉSIMO: La administración o el punto de venta autorizado de LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, no serán responsables en caso de anulaciones de apuestas, acordadas en virtud de lo establecido en el presente Normativa, ni en los casos de hurto, robo o extravió del respectivo ticket, el cual constituye el único medio probatorio de la apuesta.

VIGÉSIMO PRIMERO: El administrador de LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL, previa aprobación de INSTITUTO AUTÓNOMO NEOESPARTANO DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL "LOTERÍA INTERNACIONAL DE MARGARITA", podrá modificar o reformar total o parcialmente la presente Normativa y deberá notificar la misma a la Comisión Nacional de Loterías, así como informar al público apostador mediante anuncio publicado en los diversos medios de comunicación.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE RECLAMO

VIGÉSIMO SEGUNDO: La presente Normativa constituye un contrato de adhesión, por lo cual cada jugador que participe en el juego deberá sujetarse a todas y cada una de las reglas que lo regulan, así como a sus reformas o modificaciones, si las hubiere, por ser reglas pre-elaboradas, sin que los jugadores o apostadores puedan sugerir o requerir modificación alguna, cualquier reclamo, controversia o duda deberá tramitarse vía e-mail, y se dará respuesta a los 3 días hábiles presentado su reclamo, en la siguiente dirección: reclamos@lottoactivordinternacional.com

VIGÉSIMO TERCERO: Solo podrá comercializar el juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL aquel Comercializador que tenga una relación contractual con el administrador del presente juego, y que haya obtenido el código otorgado por el administrador, autorizándole a comercializar dicho juego a través de los CENTROS DE APUESTAS afiliados a su red, los cuales estarán autorizados a prestar servicio como espacios físicos acondicionados adecuadamente para la venta directa al público apostador del juego LOTTO ACTIVO RD INTERNACIONAL.

INSTITUTO AUTÓNOMO NEOESPARTANO DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL "LOTERÍA INTERNACIONAL DE MARGARITA"

Abg. Edward El Nemer El Bayeh
C.I. V-11.210.678
PRESIDENTE CORPORACIÓN BG LOT 777, C.A



Arreaza abandera las fuerzas chavista en una nueva batalla

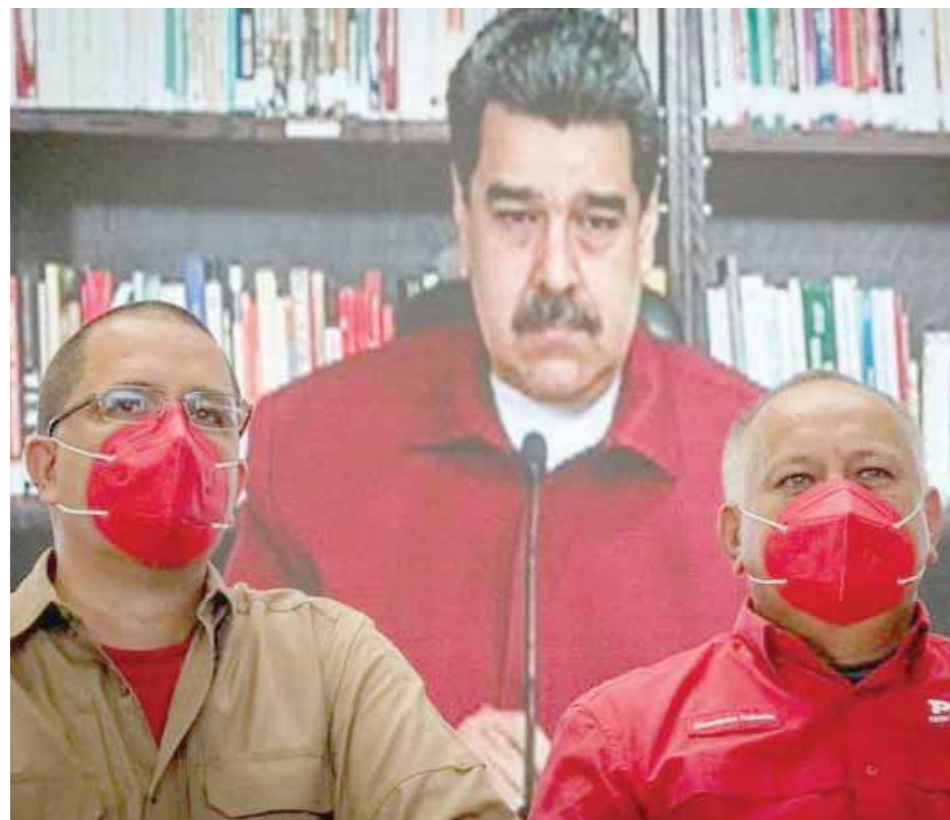
Jorge Arreaza prometió gobernar obedeciendo al pueblo sin aislarse en una oficina

El chavismo va en Barinas a otra batalla de Santa Inés

El candidato chavista aseguró que el 9 de enero del 2022 se enfrentarán dos modelos antagónicos e instó a no permitir que el fascismo llegue a Barinas, porque sería la peor señal para el estado. Prometió erradicar la corrupción, atender los problemas y rectificar en donde sea necesario

T/ Manuel Abrizo
F/ Archivo CO
Caracas

El anuncio del presidente Nicolás Maduro de que Jorge Arreaza sería el abanderado de las fuerzas revolucionarias fue tan sorpresivo que muchos quedaron patidifusos. En verdad, pocos imaginaban que el ministro de Industria y Producción Nacional, cargo en el que llevaba poco tiempo, sería lanzado a la arena política en procura de garantizar el triunfo de una gobernación que es emblemática para las fuerzas revolucionarias por ser la cuna del comandante Hugo Rafael Chávez



El chavismo se restea en Barinas

Frias. Maduro se la jugó con Arreaza, a quien tuvo de canciller por tres años, y además fue su vicepresidente al comienzo de su mandato.

La aguerrida batalla que avecina en Barinas, en plena conmemoración navideña, y que tendrá su fin en el terreno electoral el próximo 9 de enero,

ha sido calificada como una nueva reedición de la Batalla de Santa Inés, en la que el general del pueblo soberano, Ezequiel Zamora, el 10 de diciembre de 1859, derrotó a las tropas godas, en una memorable proeza militar estudiada en las academia castrenses del mundo. Chávez utilizó el símbolo de Santa Inés, visualizado en el contrapunteo de "Florentino y el Diablo", para nombrar su campaña cuando el referendo revocatorio, en el que el chavismo dio una revolución y una aplastante derrota a la oposición.

Tras el anuncio del presidente Maduro, recibido con aplausos y gestos de aprobación por parte de la militancia chavista reunida en Barinas, el vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello, informó que todo el Comando de Campaña Aristóbulo Istúriz y la dirección nacional se trasladaban a la región a objeto de garantizar el apoyo y el triunfo de Jorge Arreaza.

Ante la presencia de numerosos militantes, el nombramiento de Arreaza fue ratificado por el jefe del comando de campaña, Diosdado Cabello, quien vaticinó que el excanciller es una figura que fortalecerá el desarrollo sociopolítico de Barinas.

"Vamos a ir a la batalla electoral y a la victoria de la Gobernación de Barinas (...) Arreaza es el mejor candidato, un cuadro revolucionario que en su momento se enfrentó al imperialismo estadounidense cuando fue canciller", ponderó el presidente Nicolás Maduro, en una nota reseñada en la página web del PSUV.

Tras su designación como candidato en defensa del proyecto político del bolivarianismo, Jorge Arreaza agradeció la confianza al GPP y al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) de cara a los comicios de enero que se efectuarán únicamente en ese estado.

"Vamos a escuchar a todos, es necesario que todos los niveles del Gobierno escuchemos al pueblo barinés, porque tienen mucho que decir, criticar y construir", aseveró el candidato Arreaza.

El candidato se comprometió a evaluar el rendimiento de todos los funcionarios actuales de la Gobernación para rectificar los puntos que sean necesarios. "Voy a gobernar obedeciendo al pueblo de Barinas, nosotros no nos vamos a aislar en una oficina con aire acondicionado", puntualizó.

"No permitamos que el fascismo llegue a Barinas, porque sería la peor señal para el estado. Mañana comienza una nueva etapa, vamos a poner orden y rectificación donde se necesite", sentenció Jorge Arreaza.

Días después, al inscribir su candidatura rodeado de pueblo, Arreaza invitó a los barinenses a que hagan sus propuestas para confeccionar el plan de gobierno que regirá los próximos cuatro años.

El excanciller se convierte así en el primer aspirante revolucionario a la gobernación de Barinas en estos 20 años que no lleva el apellido Chávez, desde que el padre del Comandante,

Hugo de Los Reyes, se convirtiera en el primer mandatario regional. Luego fue sucedido por Adán Chávez y posteriormente por Argenis Chávez.

INTERVENCIÓN DEL TSJ

En Barinas se realizarán elecciones solamente para la Gobernación, después de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) admitiera una acción de amparo constitucional y ordenara suspender la totalización, adjudicación y proclamación de los comicios del pasado 21 de noviembre y dio instrucciones de convocar a nuevos sufragios.

De acuerdo con la sentencia N° 78-2021 del TSJ, existían procedimientos y averiguaciones administrativas y penales contra Freddy Superlano, candidato a la Gobernación del estado Barinas por la denominada Mesa de la Unidad Democrática (MUD), quien además está inhabilitado para el ejercicio de cualquier cargo público.

Por consiguiente, el fallo del TSJ ordenó al Consejo Nacional Electoral (CNE) establecer una agenda para la realización de los comicios en Barinas, lo cual se estipuló para el próximo 9 de enero del próximo año.

El CNE detalló que los comicios tendrán el Registro Electoral Regional y Municipal que se utilizó en las pasadas elecciones del 21 de noviembre, asimismo los nuevos candidatos harán campaña entre el 22 de diciembre de 2021 y el 6 de enero de 2022.

De igual forma, fijaron cuatro auditorías, los archivos de configuración de máquinas de votación, de producción de máquinas, puesta cero de los centros nacionales de totalización y telecomunicaciones.

Por su parte el sector opositor, que acude dividida a la batalla electoral, inscribió a Sergio Garrido, secretario general de AD en esa entidad, como abanderado de los partidos agrupados en el llamado G4 y la MUD, mientras que la Alianza Democrática apostó por Claudio Fermín.

Ayer el CNE informó que fue aprobada la actualización del Registro Electoral (RE) de quienes hayan sido postulados al cargo de gobernador del estado Barinas.

DOS MODELOS ENFRENTADOS

Arreaza inscribió su candidatura el pasado lunes, en una jornada realizada en medio de una bulliciosa y alegre presencia popular en las calles de la capital, Barinas.

"Fue emocionante ver esta ebullición del pueblo barinés; en sus rostros se puede ver la certeza de que ellos mismos van a dirigir el Gobierno de Barinas a través de esta candidatura que le ofrece esa oportunidad", dijo Arreaza una vez presentó los recaudos ante la Oficina Regional del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El candidato hizo un llamado público a todos los aspirantes que se disputarán la gobernación a ofrecerle al pueblo de Barinas una contienda limpia, ética, respetando la normativa dispuesta por



Sergio Garrido será el candidato de la MUD



Claudio Fermín se lanza por la Alianza Democrática

el Poder Electoral tras la nueva convocatoria.

"Vamos a ofrecerle a Barinas una contienda limpia, respetando la normativa y las distintas visiones y con el compromiso al pueblo. A través de los proyectos nos dé su confianza y construir el estado Barinas que se merece este pueblo", resumió.

El aspirante socialista y bolivariano, acompañado por figuras relevantes de la Dirección Nacional del PSUV, entre ellos el primer vicepresidente, Diosdado Cabello, quien lo presentó ante la inmensa concentración popular, dijo que él como canciller de la República se vio frente a frente a los ojos de los enemigos extranjeros del país, respondiéndole directamente en las instituciones del mundo por el

daño hecho con las pretendidas "sanciones" que en realidad son delitos de lesa humanidad.

Precisó Arreaza que en esta lucha por asegurar la gobernación de Barinas, estado natal del Comandante Chávez, están en pugna dos modelos conocidos, o dos polos que chocan: uno el de la Revolución Bolivariana a favor de los derechos sociales del pueblo, y el que está gobernador desde el exterior, con pretensiones de odio y revancha, y que solo busca arrodillarse ante los intereses imperiales.

Señaló que en esta nueva etapa de su vida, hará el esfuerzo supremo para honrar el voto de los barinenses a su candidatura, para hacer la gran política en Barinas, erradicando la corrupción, resolviendo problemas,

rectificando en lo que sea necesario, para hacer de la política una institución honorable a favor de los ciudadanos y ciudadanas.

Informó que ya ha hecho contacto con diversos Ministerios del Estado para iniciar visitas y diagnósticos que permitan retomar obras civiles que por diversos motivos se paralizaron en la entidad, y anunció que convocará a un gran encuentro con las Comunas y Consejos Comunales para escuchar al pueblo y tomar nota de sus necesidades.

"Donde haya que cambiar, se cambiará", dijo sobre la agenda de gobierno que impulsará a partir del 9 de enero. "Cuenten con este humilde servidor", expresó, indicando que los cambios serán progresivos y contundentes.

Esta semana, Arreaza anunció que al reunirse con el presidente de Pdvsa, Asdrúbal Chávez, se aplicará la estrategia de revisión, rectificación y reimpulso creada por el comandante Chávez. El objetivo es solucionar estructuralmente la distribución de gasolina, gasoil y gas natural en el estado Barinas.

Arreaza informó vía Twitter que hará estricto seguimiento de los acuerdos alcanzados en la reunión que sostuvo con Argenis Chávez en la ciudad natal del Líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías.

UNA ELECCIÓN LIMPIA

La decisión de repetir las elecciones en el estado Barinas, y la inhabilitación del candidato opositor Freddy Superlano, quien se atribuyó la victoria el pasado 21 de noviembre, fue analizado por la prensa de derecha con el cierto sesgo que le caracteriza, ubicando a Freddy Superlano como una víctima del "rrrrrégimen" y su inhabilitación como un ejemplo de poca transparencia de las instituciones.

Superlano calificó lo ocurrido de "golpe de Estado constitucional", y aseguró que protestará en instancias nacionales e internacionales para hacer valer su victoria.

Sin embargo, la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia ordenó repetir la elección en Barinas, luego de admitir un recurso de amparo interpuesto por el opositor Adolfo Superlano contra el excandidato de la ultraderecha, Freddy Superlano, por encontrarse inhabilitado. Adolfo Superlano, aunque lleva el mismo apellido nos es familiar de Freddy.

Tras conocer el fallo del TSJ, el rector del CNE Roberto Picón, designado a propuesta de la oposición, dijo en un comunicado que el Poder Electoral desconocía la inhabilitación que pesaba sobre Superlano y aseguró que con la repetición de las elecciones, "no solo se falta gravemente a la potestad del Consejo Nacional Electoral, sino también a la voluntad del pueblo de Barinas".

Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional y dirigente clave del chavismo, dijo a su vez que en Venezuela se había celebrado "la elección más limpia del mundo".

Gobernadores electos se encontraron con un caos en estas entidades

En Anzoátegui, Mérida y Táchira se evidencia incapacidad de la oposición para gobernar

Freddy Bernal aseguró que para avanzar se debe realizar una reestructuración de la gobernación y comenzar desde cero

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Los gobernadores electos en las votaciones del 21 de noviembre en los estados Anzoátegui, Mérida y Táchira denunciaron ayer que recibieron sus respectivas gobernaciones sumidas en un caos y olvidadas por los dirigentes salientes de los sectores de la oposición.

“La gobernación de Táchira no tiene ni papel para imprimir, la situación es catastrófica, hay total abandono de



Corposalud. La educación fue abandonada. La policía está en nuestras manos y está estabilizada”, expresó el gober-

nador Freddy Bernal en la reunión con integrantes de la Dirección Nacional del Partido Socialista Unido de Venezuela

(PSUV), Consejo de Vicepresidentes, ministros, gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas bolivarianos e invitados, durante el Taller de Planificación para el Buen Gobierno.

Bernal aseguró que para poder avanzar se debe realizar una reestructuración y comenzar desde cero, “debemos hacer una reingeniería para avanzar y segundo como en estado de emergencia, salud, educación, servicios públicos, es comenzar de cero. Somos los hombres de las dificultades.”

Por su parte, el gobernador del estado Mérida, Jehyson Guzmán, denunció actos ilícitos que se pretendían presentar en la rendición de la Memoria y Cuenta dada por el mandatario saliente. “No hubo una máquina de la Gobernación al frente de las emergencias, pero en la memoria y cuenta dicen que ellos atendieron las emergencias en los municipios afectados recientemente por las lluvias”, indicó.

Entretanto, el gobernador Luis José Marcano, reveló los daños ocasionados en la entidad anzoatiguense. “Los hospitales devastados, galpones llenos de medicamentos vencidos que no se utilizaron, no se dispusieron para los centros de salud”, así como problemas ambientales, escuelas desatendidas, entre otros.

Del 10 al 12 de diciembre

Maracay realizará la Expo Emprendedores Girardot 2021

T/ Redacción CO-VTV
Aragua

En los espacios de la Alcaldía de Maracay, abrirá la Expo Emprendedores Girardot 2021, que se llevará a cabo del 10 al 12 de diciembre, con la finalidad de mostrar el talento y propuestas económicas sustentables de la región.

Así lo informó el superintendente administrativo y tributario municipal, Erick Beni, quien destacó que por tercer año consecutivo se realiza esta iniciati-

va mediante la cual se realizan grandes esfuerzos, que concentrará una mayor cantidad de emprendedores que en el par de ediciones anteriores.

“Es un espacio desde esta instancia municipal que colabora con todo el proyecto nacional de emprendedores, articulados a nivel nacional, regional y local en referencia a todo lo que tiene que ver con los emprendimientos, nos hemos convertido en una instancia que desde el 2019 en adelante, ha salido a darle esa respuesta inmediata a nuestros contri-

buyentes frente a la situación económica de aquel entonces y que sin duda nuestros contribuyentes, vecinas y vecinos con mucha creativas han respondido para desarrollar una entrada adicional en su presupuesto, además de dignificar su actividad económica”, explicó.

Beni agregó que en materia de rubros o emprendimientos se tienen caracterizados más de 25 participantes, “academias artísticas y de otras partes del conocimiento, ventas de accesorios para algunos productos, celulares, alimen-

tos, arte, ciclismo, calzado, e inclusive deportes, electrodomésticos, vehículos, finanzas, va a estar la banca, algo bastante importante ya que las casas financieras que dirán presente estarán vendiendo puntos de venta, una información bastante interesante para los puntos de comercios ya que la entrega es inmediata, entre otros, con propuestas bastante interesantes”, puntualizó.

El Superintendente invitó a toda la familia maracayera a asistir a este importante evento, bajo las estrictas normas de bioseguridad y con todo el cuidado pertinente que se debe tener en este tipo de actividades como siempre lo ha tenido en cuenta el ejecutivo local, encabezado por el alcalde Rafael Morales.

La Asamblea Nacional

Investigan agresiones contra medios comunitarios en los estados Aragua, Cojedes, Mérida, Apure y Barinas

T/Redacción CO
Caracas

La Comisión Permanente del Poder Popular y Comunicación de la Asamblea Nacional (AN) instaló la Mesa Técnica que investigará agresiones contra los medios comunitarios de los estados Aragua, Cojedes, Mérida, Barinas y Apure registrados luego de anunciados los resultados de las elecciones regionales del pasado 21 de noviembre.

La actividad coordinada por la diputada Gabriela Peña, contó con la asistencia de representantes del Ministerio del Poder Popular para las Comunicaciones, de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo, así como de las emisoras comunitarias y alternativas, del Frente de Radios Comunitarias, de la

Milicia Bolivariana, y del Consejo Internacional de la Comunicación Popular.

Peña informó que ya tienen una propuesta de trabajo diseñada para hacer un abordaje integral de las denuncias. Para comenzar está prevista una rueda de prensa el próximo lunes con el fin de dar a conocer algunos acuerdos y actividades para iniciar la defensa de estos espacios que promueven la participación ciudadana y el Poder Popular de acuerdo con el marco legal vigente.

Agregó que desarrollarán un encuentro presencial y a distancia con las 352 emisoras que actualmente funcionan en el país, lo que servirá como un primer acercamiento a la situación a nivel nacional. Posteriormente impulsarán estrategias de resguardo, capacitación y fortalecimiento de la comunicación popular.

Asimismo contemplan la realización de un foro para celebrar los siete años de vigencia de la Ley de la Comunicación Popular. En este sentido, indicó que promoverán la conformación de los comités de usuarios y usuarias, nacional e internacional, para permitir que puedan compartir experiencias en este sentido. Sobre las denuncias, expresó que es vital hacer justicia, con mucha tolerancia y con cero impunidad.

Por su parte, la viceministra de Gestión Comunicacional, Isbemar Jiménez, propuso incorporar en la mesa técnica a representantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Considera que es indispensable trabajar la comunicación como un tema de seguridad nacional. Adelantó que se trabajan en un plan especial para atender la comunicación en las fronteras del país y planteó la necesidad de abor-

dar, a través de un mecanismo legal, asuntos relacionados con la seguridad social de los comunicadores y personal técnico de los medios comunitarios y alternativos.

En representación de Conatel intervinieron Magaly Celis Gil y Erick Rodríguez, quienes manifestaron la disposición de apoyar el trabajo que adelanta la nueva AN. Ofrecieron cifras y pusieron a disposición del Parlamento la información y promoción de espacios educativos que permitan compartir saberes y potenciar el trabajo que deben realizar los comités de usuarios y usuarias. Celis informó que existen 352 emisoras habilitadas. Propuso también integrar a Cantv y Corpoelec a la mesa de trabajo.

En el encuentro participaron las diputadas Oriana Osio, Carmen Zerpa y Rudy Puertas, además del diputado Edgar González.

Coronavirus en el mundo

Descubren en Australia primer sublinaje de la variante ómicron

En el estado australiano de Queensland detectaron un nuevo sublinaje de la variante del coronavirus ómicron, en un viajero procedente de Sudáfrica y que dio positivo al test del coronavirus el sábado pasado. Según las autoridades de salud el nuevo sublinaje denominado "ómicron-like", tiene aproximadamente 14 variaciones genéticas, la mitad de las que presenta el ómicron "original".

OMS sostiene que ómicron podría ser menos grave que las otras cepas

Para el director de emergencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Michael Ryan, todavía es pronto para conocer todas las características de la nueva variante ómicron, pero las observaciones preliminares parecen haber puesto de acuerdo a los expertos sobre que la gravedad de su infección podría ser menor que la de otras cepas del nuevo virus. De hecho, en algunos lugares del sur de África se están registrando síntomas más leves", dijo el epidemiólogo.

Nueva mutación del virus ya está en 57 países

En su informe semanal la OMS informó ayer que la cepa del coronavirus ómicron ya se ha detectado en 57 países y es probable que la cantidad de pacientes que necesitan hospitalización aumente a medida que esta se propague. El ente sanitario afirma que se necesitan más datos para determinar si sus mutaciones reducen la efectividad de las vacunas, "incluso si la gravedad es igual o menor que la de la variante delta, se espera que aumenten las hospitalizaciones", señala el reporte.

Pfizer y BioNTech tendrán vacuna específica para ómicron

Las farmacéuticas Pfizer y BioNTech avanzan en su vacuna del Covid-19 para neutralizar la variante ómicron del SARS-CoV-2 mediante la administración de tres dosis. Ambos fabricantes confían en que, si es necesario, pueden entregar una vacuna específica para esta variante del coronavirus en marzo de 2022. Por ahora, no hay datos concluyentes sobre la agresividad de esta nueva mutación y si será necesaria esa modificación.

Secretario de la ONU en cuarentena

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, se encuentra en aislamiento preventivo por haber estado en contacto con un caso positivo de Covid-19, informó su portavoz adjunto, Farhan Haq, quien señaló que "no ha mostrado síntomas y, dio negativo, pero por precaución canceló todos sus compromisos y trabajará desde casa hasta que le hagan el test este jueves".

Otros países evalúan unirse a la iniciativa

Australia, Reino Unido y Canadá se suman al boicot diplomático propiciado por EEUU contra los Juegos Olímpicos de Invierno en Pekín

"La decisión de Australia de no enviar representantes políticos a los juegos demuestra que este país sigue ciegamente lo que hacen otros", dijo el portavoz de la Cancillería de China, Wang Wenbin

T/ Redacción CO-El País
F/ Cortesía
Ottawa

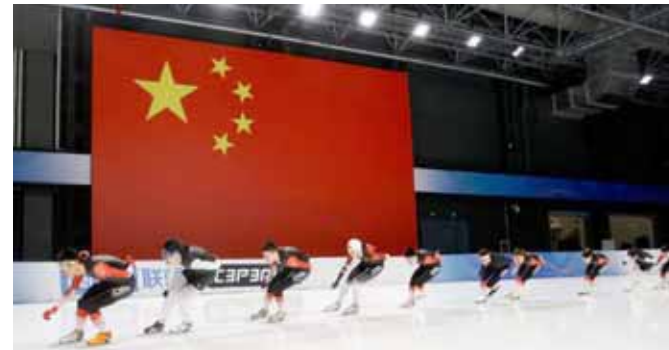
Canadá, siguiendo los pasos de Australia y Reino Unido, se sumó a EEUU en su boicoteo diplomático a los Juegos Olímpicos de Invierno que se celebrarán de Pekín en febrero de 2022.

El primer ministro australiano, Scott Morrison, el británico Boris Johnson y el de Canadá, Justin Trudeau, expresaron ayer la decisión, mientras otros países evalúan unirse a la iniciativa estadounidense en protesta por lo que la Casa Blan-

ca calificó el pasado lunes como "atrocidades" de China en materia de derechos humanos.

Horas después se sumaba el primer ministro británico, Boris Johnson, quien en la Cámara de los Comunes expresó: "Habrá un boicoteo diplomático a los Juegos Olímpicos de Invierno en Pekín. No está previsto que ningún ministro ni cargo público asistan a esos juegos", en respuesta a la pregunta directa de Ian Duncan-Smith, exlíder del Partido Conservador y portavoz del grupo parlamentario más beligerante contra el Gobierno chino.

El dirigente australiano, Morrison, justificó la decisión aludiendo a la falta de respuesta de Pekín a varias cuestiones planteadas por su país sobre los supuestos abusos de derechos humanos en la región occidental china de Xinjiang, y también a las barreras comer-



ciales adoptadas por Pekín en detrimento de las importaciones australianas.

Trudeau, por su parte, anunció que Canadá no enviará ninguna representación a los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de Pekín este invierno para expresar las profundas preocupaciones sobre las violaciones profundas de derechos humanos en China".

Cabe destacar que en su anuncio EEUU, precisa que la decisión no afectará a los atletas estadounidenses que podrán competir en la gesta deportiva.

"SI VIENEN O NO,, A NADIE LE IMPORTA"

Con un tono menos airado del que utilizó para responderle a EEUU cuando anunció el boicot, China a través del portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Wang Wenbin dijo: "Si vienen o no, a nadie le importa", y destacó que los políticos australianos se dedican al "postureo político". "La decisión de Australia de no mandar a representantes políticos a los Juegos demuestra que este país no hace sino seguir ciegamente lo que hacen otros".

La consulta popular se realizará el 27 de marzo

Confirman que habrá referendun contra ley habilitante en Uruguay

T/ Redacción CO-Telesur
Montevideo

La Corte Electoral de Uruguay confirmó que se alcanzaron las 671.544 firmas correspondientes al 25% del padrón electoral, por lo cual habrá referendun para derogar los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración (LUC), del Gobierno de Luis Lacalle

Para el 27 de marzo de 2022 fue fijada la fecha de la consulta popular, ya que a partir de la confirmación del conteo de firmas válidas, la Corte Electoral debe convocar en un lapso de 120 días el referendun, que será de voto obligatorio.

El paquete legislativo que será sometido a referendun lo conforman 475 artículos e incluye asuntos muy

questionados por los movimientos populares, como la flexibilización de la legítima defensa policial, la regulación del derecho de huelga y la creación del Ministerio de Medio Ambiente.

Los ministros de la Corte Electoral, José Ignacio Korzeniak y Ana Lía Piñeyría, habían adelantado que probablemente la votación se fijaría para marzo, para tener tiempo

de organizar la jornada, que implica conformar las mesas electorales, mandar a imprimir las papeletas, armar el plan circuital, preparar los locales y otros aspectos.

"¡Hay referendun! La Corte Electoral validó las firmas necesarias", informó el "Frente Amplio" uno de los movimientos promotores de la consulta popular, en su cuenta de Twitter.

Tras las restricciones al Instituto de Física y Tecnología de Moscú

Putin reitera que sanciones de EEUU buscan frenar el desarrollo de Rusia

T/ Redacción CO-Sputnik
Moscú

El hecho de que el Gobierno de Estados Unidos incluyera en su lista de "sanciones" al Instituto de Física y Tecnología de Moscú (MIPT, por sus siglas en inglés), uno de los centros docentes más importantes del país, evidencia que Washington trata de frenar el desarrollo Ru-

sia, declaró el presidente Vladimir Putin.

"Estas sanciones se imponen bajo el pretexto de garantizar la seguridad de EEUU. ¿De qué manera amenaza su instituto la seguridad de EEUU? No lo hace en absoluto, es una tontería. Hay solo una explicación: es un intento de frenar el desarrollo de Rusia", dijo el mandatario en una reunión con cien-

tíficos jóvenes del centro docente.

El Jefe de Estado explicó que durante los años noventa Rusia gozaba de buenas relaciones con todos, pero tan pronto como el país comenzó a solucionar gradualmente sus problemas y desarrollarse, los otros empezaron a verlo como un rival tanto en la escena política como en el ámbito de asuntos

exteriores, producción, ciencia y energía. "Y nuestros socios comenzaron a aplicar la llamada política de contención", indicó Putin.

El Departamento de Comercio de EEUU explicó que la decisión se debe al hecho de que el instituto "fabrica productos militares" para un usuario final vinculado al sector castrense", reseña Sputnik.

Dependen de los intérpretes, pero “no han desarrollado el pensamiento complejo”

Situación de la comunidad sorda en Venezuela

Actualmente la mayoría de los sordos son analfabetos, no saben leer, escribir ni hablar, se comunican con señas y su vocabulario es reducido, muy pobre

T/ Alicia Alfonzo*

Lamentablemente la gente piensa que las personas que nacen con sordera profunda son sordomudos, que no pueden hablar ni leer los labios, que solamente pueden comunicarse por medio de señas. Mi hermana, 10 años menor, y yo, nacimos con sordera profunda. En nuestro colegio de primaria nos enseñaron a leer los labios, nos oralizaron, nos integramos, estudiamos a nivel medio y superior y trabajamos con oyentes, podemos hablar aunque con diferente pronunciación, nuestras cuerdas vocales son normales. Algunas personas no nos entienden, contamos con familiares o amigos, en la explicación del lenguaje hablado.

En el año 1987, el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación hizo una ley que exhortaba a las maestras de niños sordos a aprender el lenguaje de señas para enseñar a los niños, porque esa era su lengua materna y había que respetarla, que no se les podía obligar a hablar y leer los labios.

Las maestras dicen que no son mudos sino sordos, ellas no se hacen responsables de su educación, no se esfuerzan mucho, regalan los certificados para que continúen en otras etapas educativas.

Actualmente, la mayoría de los sordos son analfabetos, no saben leer ni escribir



ni hablar, se comunican con señas, su vocabulario es reducido, muy pobre, siempre se reúnen en grupos determinados en diferentes partes.

Los sordo-mudos siempre son utilizados y engañados por sus líderes, para que sean sus títeres; las señas que las maestras traducen a los niños sordos, no son venezolanas sino estadounidenses; en la televisión utilizan traductores de señas, pero la mayoría de los sordomudos no saben que es lo que transmiten, porque no les entienden las señas que hacen, ni entienden los subtítulos. Los intérpretes de señas se basan en el lenguaje empleado en los Estados Unidos que no se adapta a nuestra idiosincrasia;

Regalan los títulos medios y superiores a los sordomudos, que no tienen los conocimientos ni comprensión de la lectura, solamente dependen de los intérpretes o traductores por medio de las señas, no han desarrollado el pensamiento complejo, como para poder explicar el procedimiento de un concepto, no han alcanzado el dominio de la escritura, no pueden comprender ni explicar los textos de lec-

turas. Para los estudios universitarios se requiere los conocimientos, que solo se aprenden en los textos escritos, para cualquiera de las carreras que se elija, en su mayoría los sordomudos que se comunican por señas, muy pocos utilizan el lenguaje escrito, les cuesta mucho comunicarse con los oyentes mediante la escritura por desconocimientos de los conceptos.

En diferentes países existen muchas asociaciones, federaciones y confederaciones de sordos, que les brindan a ellos capacitación y preparación profesional, cultural y deportiva, tienen buenos entrenadores con buenas tecnologías. Las diferentes disciplinas deportivas para sordos en Venezuela, todavía están en pañales, algunos jóvenes sordos practican y compiten en deportes, no todos tienen esa oportunidad de participar. En algunos estados quieren practicar pero no son tomados en cuenta, igual sucede con los empleos, son muchos los desempleados, varios de ellos, tanto hombres como mujeres, se dedican a la mendicidad en parques, aeropuertos, plazas, etc.

En Caracas los sordos están divididos, se reúnen en grupos en plazas, hay grupos sociales, deportivos, religiosos. En varios estados del país los sordos están asociados sin local propio durante muchos años, se agrupan en algún lugar, algunos de sus líderes lo que buscan es engañar, tanto al Estado como a los sordomudos analfabetos, para su propio beneficio. Unos sordos están a favor del Gobierno y otros contra él, son enemigos, no hay unidad de los sordos en Venezuela. Los líderes viejos siempre manipulan a los jóvenes, quienes les obedecen, sin capacidad crítica o autocríticas, para poder viajar internacionalmente, las mismas personas y sus amigos, viajan frecuentemente al exterior, utilizando a los sordomudos analfabetos, los líderes no visitan los estados, no hacen nada a favor del pueblo sordo, los sordos tienen problemas sociales y deportivos; muchos de los recursos obtenidos por los líderes, son para propiciar viajes al exterior conferencias, charlas, nunca en beneficio del conglomerado sordo.

* Escritora

CONVOCATORIA

La Junta Directiva convoca a los accionistas de RADIO ZULIA, C.A., con Registro de Información Fiscal (RIF) N° G-20009660-8; empresa Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, a través, del Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información (MIPPCI), para que en modalidad virtual asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 14 de diciembre de 2021, a las 9.00 am, en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MIPPCI), ubicado al final de la avenida Panteón, diagonal al Panteón Nacional, Edificio MIPPCI, Caracas, Distrito Capital, con objeto de tratar los siguientes puntos. Punto Único: Considerar, deliberar y resolver sobre la designación del Presidente de la Junta Directiva para el periodo 2021-2023.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 10 de Noviembre de 2021
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000610

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS MOISES GONCALVES PITA**, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-6.184.809, fallecido el 20 de marzo de 2020, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo del juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, incoara la ciudadana **CARMEN ELENA NATERA CORRO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-7.021.318, contra los ciudadanos **MOISES ALEXANDER GONCALVES NATERA** y **NATTY LILIBETH GONCALVES PEREIRA**, que se sustancia en el asunto signado con el N° **AP11-V-FALLAS-2021-000610**, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia, Piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, **DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación que del Edicto se haga, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte de dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

El presente Edicto deberá publicarse en los diarios **"VEA"** y **"CORREO DEL ORINOCO"**, de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDAÑO.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 4 de Noviembre de 2021
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000153

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

A los ciudadanos **TONY CARFORA COCOZELLA** y **ROSARIO CARFORA COCOZELLA**, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad N° V-6.227.646 y V-6.280.823, respectivamente, parte demandada en el juicio que por motivo de **PARTICIÓN DE COMUNIDAD**, seguido en su contra por la ciudadana **MARIA FRANCISCA GAROFALO FEDULO**, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2021-000153**, que este Tribunal por auto de esta misma fecha, acordó su citación por medio del presente **CARTEL**, para que comparezca por ante este Despacho personalmente o por medio de un representante en el plazo señalado, se le nombra defensor judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 Ejustdem.-.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ,
DRA. MARITZA BETANCOURT

MB/10/FE
Asunto: AP11-V-FALLAS-2021-000153

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 13 de Octubre 2019
209° y 160°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000583

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del De Cujus **FERNANDO ALBERTO BRANGER CAMARAN** y los ciudadanos **ALEJANDRO BENJAMIN BRANGER GARCIA**, **FERNANDO HUMBERTO BRANGER GARCIA**, **JUAN TEODORO BRANGER GARCIA**, **MARIANA GISELA BRANGER GARCIA** y **RAUL ANDRES BRANGER GARCIA**, según expediente signado bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2019-000583**, en donde solicita se le reconozca la **UNION CONCUBINARIA** entre el finado ut supra identificado y ella, desde el año 1997, hasta el día de su muerte en fecha 03 de febrero de 2018, a los fines de comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, **DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS CONTINUOS** siguientes a la **PUBLICACION, FIJACION EN LA CARTELERA DEL TRIBUNAL Y CONSIGNACION QUE DE LAS PUBLICACIONES SE HAGA EN EL REFERIDO EXPEDIENTE**, a darse por citados, con la advertencia que de no comparecer a darse por citados se les designara **DEFENSOR JUDICIAL** con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley, dicho lapso comenzará a computarse una vez la secretaria deje constancia en autos de haberse cumplido con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

El presente edicto deberá ser publicado en dos diarios de circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ,
Abg. MIGUEL ANGEL PADILLA REYES.

NOTIFICACION POR CARTELES
PARA CONSEJO DISCIPLINARIO

Se les notifica a los ciudadanos S/1. **LUIS GUSTAVO FLORES GONZÁLEZ**, C.I.V-24.759.971, adscrito al D-123 del CZGNB N° 12 Lara, S/1. **ANTONY JOSÉ TORRES PACHECO**, C.I.V-27.055.488, adscrito al D-121 del CZGNB N° 12 Lara, S/3. **EDUARD XAVIER ESCALONA GONZÁLEZ**, C.I.V-20.666.948, S/1. **LEONARDO JOSÉ PERDOMO DÍAZ**, C.I.V-22.339.051, S/1. **JOSÉ DANIEL BRACAMONTE VALERO**, C.I.V-21.144.262, adscrito a la Compañía de Apoyo del CZGNB N° 12 Lara, S/1. **CARLOS EDUARDO FERNÁNDEZ LINAREZ**, C.I.V-26.798.164, S/1. **GABRIEL JOSÉ ÁLVAREZ TORREALBA**, C.I.V-21.274.906, S/1. **EMILIO DAVID TORRES PÉREZ**, C.I.V-25.894.874 y S/1. **ALEXANDER JAVIER YÉPEZ GUEDEZ**, C.I.V-26.181.284, adscrito al DCR-12-1 del CZGNB N° 12 Lara, que de conformidad con la Orden Administrativa emanada por el ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana N° **GNB-51444**, **GNB-51437**, **GNB-51441**, **GNB-51442**, **GNB-51443**, **GNB-51431**, **GNB-51484**, **GNB-51485**, **GNB-51483** de fecha **22NOV2021**, le fue fijado **Acto de Audiencia del Consejo Disciplinario** que se le sigue, por encontrarse presuntamente en la situación de permanencia no autorizada fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización. Se debe dar por notificado a la celebración del Consejo Disciplinario en la sede del Comando de Zona de la GNB N° 12 Lara, ubicado en la Av. Florencio Jiménez, entre calle 17 y 18 del Sector Pueblo Nuevo, Municipio Inbarren del Estado Lara, según lo contemplado en el derecho a la defensa consagrado en el Art. 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se entenderá por notificado el interesado quince (15) días hábiles después de la presente publicación según el Art. 76 de la Ley Orgánica de Procedimiento Administrativo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 25 de mayo de 2021
211° y 162°

EDICTO:
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** del causante **MARIO ALFONZO CARTUSCIELLO VILLORIA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. 1.729.161, fallecido *ab-intestato* el día 25 de diciembre de 1998, cuyo último domicilio fue: primera calle, parcela distinguida con el número cinco (5) del bloque once (11) de la Urbanización La Paz, denominada Quinta "Venezia", Parroquia La Vega, Municipio Libertador, Distrito Capital; así como a todas aquellas personas que se crean asistidos de algún derecho en el juicio que por **RECTIFICACION DE ACTA**, sigue el ciudadano **ALLAN WINSTON CARTUSCIELLO BENITEZ**, contra los herederos conocidos y desconocidos del causante **MARIO ALFONZO CARTUSCIELLO VILLORIA**, el cual se sustancia en el expediente N° **AP31-V-2021-000120**, de la nomenclatura interna llevada por este juzgado, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citado en el presente juicio, en un término de **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, fijación y consignación que se haga del presente edicto, el cual deberá ser publicado en los diarios **"ULTIMAS NOTICIAS"** y **"CORREO DEL ORINOCO"** por lo menos durante sesenta (60) días dos (2) veces por semana, tal como lo indica el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ,
Abg. LUIS JOSÉ RAMÍREZ

Mar de leva

Días de crítica

Farruco Sesto

En días como estos llueven las críticas y las contracríticas que a todos nos afectan de una manera u otra y nos ponen a pensar. Supongo, pues, que de eso se trata.

En principio, y por principio, bienvenida la crítica, siempre que sea en el escenario adecuado, así como el debate oportuno.

Pero debo advertir, y esto lo digo un poco para desahogarme y por sí alguien se siente identificado conmigo, que yo no practico ni recibo la crítica desde una posición neutral. No puedo hacerlo. Con el paso del tiempo he llegado a comprender y a aceptar que en mi caso no cuadran ni el equilibrio ni mucho menos la equidistancia. Mi corazón está en el lado en que está y mi cabeza lo acompaña.

Quiero decir con esto que me relaciono con la crítica desde mi propia subjetividad. La tomo como una comida que me cae bien o me cae mal. O como una pieza de arte que me cautiva o que rechazo. Ah, pero no de una manera caprichosa o mudable, sino con base en la filosofía de la praxis a la que me adscribo. Pues habiendo tratado de cultivarla a lo largo del tiempo con extremo cuidado, mi subjetividad, así lo digo, se nutre de la conciencia, del conocimiento y del sentido de la ética que para bien o para mal, forman parte indisoluble de lo que soy.

Y como esto lo he hecho en colectivo a lo largo de la vida, esta subjetividad mía a la que me entrego y en la cual confío como instrumento de trabajo, valora el sentido de pertenencia a una organización política, a un pueblo en revolución y a un proyecto que nos hemos dado entre muchos. Y ello no le quita valor, así lo creo, sino que por el contrario la enaltece.

Quiero decir entonces que, a partir de esta toma de posición, agradezco profundamente la crítica política que nos ilumina y hace más fuertes, pero rechazo la que me corroe el alma. Y eso lo noto enseguida, su naturaleza, hasta en los aspectos formales, incluyendo el estilo y el tono de quien la formula. Pues tengo una intuición de la cual me precio para saber de dónde viene y qué es lo que persigue.

Bienvenida la crítica, pues, que lejos de desalentarnos y fragmentarnos, refuerza la unidad y, sobre todo, la moral de combate, para hacernos más fuertes. Y maldita sea la que nos disuelve o apaga.

Espero que se entienda lo que quiero decir.

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España



¡Linda Barinas!

Omar Barrientos V.

Ante la convocatoria del Consejo Nacional Electoral (CNE) de nuevas elecciones en Barinas, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) designó a Jorge Arreaza Montserrat como su candidato.

Arreaza fue Presidente del Centro de Estudiantes de Politología e integrante de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela. Licenciado en ciencias políticas, hizo estudios de postgrado en el Cendes de la UCV y en la Universidad de Cambridge en Inglaterra; ejerció la docencia en la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV.

Fue Presidente de Fundayacucho; titular en diversas ocasiones de los ministerios de Industria y Producción Nacional; de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología; de Desarrollo Minero Ecológico y Canciller.

El presidente Nicolás Maduro lo nombró su vicepresidente durante varios años y lo considera "un revolucionario chavista, capaz y honesto a toda prueba".

Como candidato a la Gobernación del estado Barinas le ha dado potestades para hacer cambios, en los organismos estatales del Poder Nacional, para la buena marcha de los mismos. Con el favor del voto de su pueblo, en el año 2022 tendremos un buen gobernador y una ¡linda Barinas!

obarrientosve@gmail.com
Caracas

Observación ciega

Emilio Hernández

Algunos países no saben cómo reconocer el ridículo que han hecho con la "guaidotada". En la ONU aún quedan 16 países que no reconocen al Gobierno elegido por los venezolanos en elecciones universales, directas y secretas, como manda nuestra Constitución.

Tienen una obsesión enfermiza con nuestro sistema electoral, simplemente porque la derecha no gana.

Algunos informes de los observadores internacionales parecen estar escritos por gente que no observa. Ni observan en el sentido de ver, mirar, examinar, ni observan en el sentido de cumplir exactamente las normas que prometieron cumplir.

En sus informes de "observación" introducen el tema electoral venezolano con una lista de supuestas limitaciones a las libertades electorales. Pareciera que la lista la hace por encargo la oposición más engeuecida.

Señores observadores, si quieren completar su lista de eventos y limitaciones que influyen en el resultado electoral con otros eventos que siempre se les "olvida" mencionar, aquí les dejo una, para que no se devanen tanto el cerebro.

1) Las agresiones diplomáticas y mediáticas de Estados Unidos y sus países aliados de América y Europa hacia Venezuela;

2) El embargo comercial, especialmente petrolero, por parte de Estados Unidos a Venezuela, lo que ha producido un derrumbe muy grave del PIB (Producto Interno Bruto);

3) Las sanciones directas a políticos del chavismo, incluyendo el pago de "recompensa" de 15 millones de dólares por la "captura" del presidente Nicolás Maduro, lo que intenta crear una gran intimidación a la participación política;

4) El bloqueo de cuentas internacionales de Venezuela y de reservas en oro, así como la amenaza a quienes usen el petro;

5) El secuestro de un diplomático venezolano, y la amenaza a otros, violando el Derecho Internacional por parte de Estados Unidos;

6) La amenaza económica y militar a los países que aún realizan intercambios económicos con Venezuela;

7) La difusión de "fake news" relacionadas con supuestas violaciones a derechos humanos en Venezuela;

8) El reconocimiento como presidente constitucional a un exdiputado de un partido político que no tiene ni el 1% de aprobación nacional en Venezuela;

9) La confiscación ilegal de activos en el exterior como Citgo, que posee la mayor cadena de gasolineras de EEUU, y Monómeros, en Colombia, después de que Álvaro Uribe le pidiera a Hugo Chávez su adquisición como un favor especial;

10) El financiamiento de las campañas electorales de la oposición con fondos del extranjero, lo que está expresamente prohibido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

11) Las continuas declaraciones de amenaza de altos funcionarios de EEUU y Europa hacia Venezuela y,

12) La gestión de "observadores" internacionales que no observan sino que se comportan como agentes del imperialismo para inducir un cambio de gobierno en Venezuela.

La lista de factores que inciden en las elecciones a favor de las fuerzas del imperialismo podría seguir, es más larga. Y para que se vayan enterando: ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

:El poemario ganador se publicará en versión digital

César Franco Rivero ganó VI edición de la Bienal Cruz Salmerón Acosta

El libro enseña al pequeño lector “a amar el ambiente, abriéndole ventanas a la ilusión y a la esperanza”, escribió en su veredicto el jurado calificador

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Con su poemario *El cayuquito de Chucho*, el escritor César Luis Franco Rivero se destacó en la categoría de poesía orientada al público infantil de la VI Bienal Nacional de Literatura Cruz Salmerón Acosta, evento organizado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura por intermedio del Cena (Centro Nacional del Libro) y la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.



El autor es ferviente admirador del legendario bardo oriental

“Escribir desde la infancia es una de las normas de la literatura infantil, y este poemario la cumple a cabalidad, ofreciendo al pequeño lector un libro que le enseña a amar el ambiente, abriéndole ventanas a la ilusión y a la esperanza”, escribió en su veredicto el jurado

conformado por Norys Alfonso, Mercedes Franco y José Gregorio González.

El cuerpo evaluador también mencionó que el compilado de poemas presentados bajo el seudónimo *Pescador de Sueños* es un lleno de imaginación y fantasía y se inscribe en un ambiente

muy vinculado a lo nuestro y al mundo de los niños. “Usa un depurado lenguaje literario, lleno de recursos, sin olvidarse del punto de vista infantil”, agregó el jurado en el fallo.

El autor ganador recibirá certificado avalado por el Cenal y un premio de 3.55 petros (tasa de conversión del Banco Central de Venezuela vigente al momento de premiación), y la publicación en formato digital del libro a cargo del sello Monte Ávila Editores Latinoamericana.

También participaron en la convocatoria, abierta para escritores venezolanos y extranjeros radicados en Venezuela, el Gabinete de Cultura del estado Sucre, la Gobernación Bolivariana del estado Sucre, la Alcaldía Bolivariana del Municipio Cruz Salmerón Acosta y el Centro Cultural Cruz Salmerón Acosta.

César Luis Franco Rivero (1953) nació en Manicuaire, pe-

nínsula de Araya, estado Sucre. Es autor de décimas y obras de teatro y cultor popular, constituyó el Centro Cultural Cruz Salmerón Acosta (1972) y está dedicado a tiempo completo al rescate de la cerámica utilitaria y ancestral de Manicuaire y la obra literaria del poeta del dolor y su imagen como hombre adorado por su pueblo.

Su poemario *El cayuquito de Chucho* recoge parte de la historia de su infancia en el pueblo natal, debido a que desde niño se trasladó a estudiar en Cumaná, lejos de la familia, los amigos y las costumbres de su tierra natal, pero nunca abandonó sus costumbres tradicionales, porque su cordón umbilical y sus genes de pescador, cultivador de patillas y melones en tiempos de lluvia y criador de chivos fueron un vínculo que lo unió fuertemente a la vida bucólica de su gente y a la poesía de Cruz Salmerón Acosta.

Actualmente administra un grupo en redes sociales (Facebook) de nombre “Azul de Manicuaire”, con el fin de difundir de manera digital las expresiones literarias de los poetas y escritores populares del Municipio Cruz Salmerón Acosta.

La banda también interpreta temas propios en sus shows

Vintage Club apuesta a repotenciar covers con mucho Hard Rock

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

“El nombre de Vintage Club es porque somos personas ya grandes, mayores, estamos viejitos, somos como esas piezas del pasado, pero que en el futuro siguen dando de qué hablar”, señaló Alberto Abreu, vocalista de esta agrupación rockera venezolana.

En la selección de los temas para su primera producción, Gabriel “Gabo” Moreno, aclaró: “En realidad estamos haciendo unos cuantos covers de artistas venezolanos reconocidos y los demás son temas nuestros que hemos estado componiendo en estos meses”.

En sus shows actuales tocan tres temas inéditos (“Shana nana”, “Dentro de ti” y “Microonda”), así como covers de “Eres” (Café Tacvba), “Manantial de corazón” (Yordano), entre otros; mientras la carta de presentación del grupo es una versión del tema “Te equivocaste conmigo”, de Franco De Vita, “pero al mejor estilo Hard Rock de Vintage Club. Muy pocas veces los cantantes locales versionan algo de

un colega de acá, siempre buscan hacer covers de artistas de otros países, muy pocos hacen algo de grandes músicos y leyendas de Venezuela. Aquí existen pocas bandas de rock que sean enigmáticas, pero Franco es uno de los cantantes que llevan la bandera del país siempre en alto, y esa canción fue un himno de la época, así que decidimos hacerle una buena versión”, acotaron los músicos

El joven Iñaki “Teri” Paipa, segundo guitarrista de la banda, explicó que los temas repotenciados (covers) del pasado, “gustan al público actual. En mi caso, soy un alma vieja por dentro (risas). Como señalamos son en general de artistas venezolanos, manteniendo su esencia pero poniéndoles nuestro estilo. Tenemos un poco de Franco De Vita, de Yordano, Ilan Chester y otros, pero también tenemos de Café Tacvba”.

Carlos Varela, el bajista, agregó: “respecto a los temas nuevos, todos estamos activos en la producción de la banda. Hacemos un trabajo en conjunto tanto en la composición de la música, letras,

la grabación, la mezcla. Todo ha estado. Todos los temas nuevos saldrán en la placa que tendremos para el año entrante”.

Y José Ángel “Shazzam” Regnault, percusionista, aclaró que “el estilo que hacemos es hard rock, rock duro. El rock que escuchábamos cuando chamos en los setenta, ochenta, noventa. Lo importante es que nuestros arreglos repotencian esas canciones siempre recordadas”.

Comentan al unísono que “juntos creamos una propuesta totalmente orgánica, cargada de algo más que puro talento. Todos los que formamos la banda tenemos años haciendo música, de trayectoria con grandes artistas, cada uno por su lado. Nos reunimos hace poco y formamos este club. Somos una especie de vintage en la industria. De allí nuestro concepto, que nació luego de una sesión de jamming. Esto representa un reto muy interesante, pues queremos que la gente recuerde este tema de una manera distinta. Además, no creemos que haga falta una reivindicación del género, pero sí una resurrección”.

Desde hoy y hasta el 11 de diciembre

Festival Internacional de Coros llega a su segunda edición

T/ Redacción CO
Caracas

Bajo el lema “Seguimos cantando j”untos, el Festival Internacional de Coros de la Fundación Orfeón Libertador 2021 (Ficfol) completará su segunda edición desde hoy 9 y hasta el 11 de diciembre en el escenario del Teatro Municipal de Caracas. El objetivo central del evento es unir, por medio del canto coral, a las naciones que integraron el proyecto nuestroamericano de Simón Bolívar.

En una nota de prensa que cita al presidente de la Fundación Orfeón Libertador de la Alcaldía de Caracas Héctor Campos Ochoa, se informó que esta segunda edición del festival coral incluye en su programación algunas actividades presenciales y otras en formato telemático. “Disfrutaremos de

conciertos en dos modalidades; virtual para los coros internacionales y presencial para los coros nacionales, además se tendrán tres conferencias vía Zoom impartidas por los maestros Jaime García, Jesús Ponce y Ana María Raga”, adelantó.

Para esta fiesta coral de tres días de duración están invitadas 17 agrupaciones entre nacionales e internacionales. Entre los países participantes se cuentan Perú, Colombia, Panamá, Ecuador, Bolivia y Venezuela.

Por otra parte, este año el Ficfol rendirá homenaje a la maestra venezolana María Colón y al maestro boliviano Randolph Ríos y se está preparando una sorpresa para el día de la clausura.

La programación que traerá la II Ficfol CCS 2021 está publicada en las cuentas de redes sociales, como @orfeonccs.

Quienes deseen conocer más de esta banda, pueden conectarse con las cuentas en redes sociales de @alfre-

doavoz, @gaboccs82, Paipa @ipaipao, @bassvarela, @shazzamguitar y @vintage-club.rock.

Estarán los mejores exponente de este arte marcial moderno

Maracay será la sede de Copa Navidad de Sambo

T/ Redacción CO
Caracas

Con una participación esperada de 150 atletas de las categorías juvenil y adulto se realizará del 15 al 18 de este mes en Maracay, estado Aragua, la Copa Navidad de Sambo, evento donde se le rendirá un merecido homenaje al fallecido dirigente, Abel, Franco, quien fuera presidente de la Federación Venezolana de Sumo.

En la competencia estarán los mejores exponente de este arte marcial moderno considerado como un sistema defensivo de combate sin armas, que combina disciplinas como el Judo, Jiu Jitsu, Karate, Kung Fu y añade técnicas de disciplinas como la Lucha Greco-romana, Lucha Libre, Boxeo y más recientemente el Boxeo Tailandés o Muay Thai.

Los sambistas venezolanos Geikel Ferrer, Marcos Ramírez y Lucas Borregales se ubicaron entre los diez primeros en sus respectivas divisiones de peso del Campeonato Mun-

dial Adulto de Sambo disputado recientemente en la ciudad de Tashkent, República Centro Asiática de Uzbekistán.

El carabobeño Ferrer finalizó séptimo en la división 70 kilogramos, el falconiano Ramírez también se ubicó en la casilla siete en -88 kg, mientras que su paisano, el campeón Panamericano Borregales ocupó el octavo lugar en la división -58 kg de la modalidad combat sambo.

Por otra parte, el presidente de la Federación Venezolana de Sambo, César Arteaga, fue electo para su tercer período como miembro principal de la Comisión Técnica de la Federación Internacional de Sambo, en acto celebrado durante el congreso del organismo mundial que tuvo lugar en Tashkent, Uzbekistán.

Arteaga pertenece desde el año 2013 al exclusivo grupo de dirigentes de la FIAS, quienes se encargan de revisar los Estatutos de la Federación, establecer el calendario anual de competencias internacionales, entre otras responsabilidades.

Serán 14 días continuos de formación teórica online.

El Venezolano Umpire Camp se alista para nuevo curso

T/ Redacción CO
Caracas

“El Venezolano Umpire Camp (VUC) anunció que la nueva edición de sus cursos se llevará a cabo en Barquisimeto, del 7 al 21 de febrero de 2022. La información fue dada a conocer por Miguel Hernández, coordinador de umpires de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional y director del exitoso programa de formación de oficiales del arbitraje en el país.

“Serán 14 días continuos de formación teórica online, a través de la plataforma Zoom (desde el 7/02 hasta el 12/02), en horarios matutinos y vespertinos, así como de instrucción práctica presencial (a partir del 13/02 hasta el 21/02)”, abundó Hernández.

El VUC 2022 contará con Instructores certificados por la Federación Venezolana de Beisbol, la LVBP y del programa: “Estarán José Navas, que tiene estatus de grandeliga, Carlos Leal, Juan Gómez, Jorge Terán, Edward Pacheco y Jesús Santiago”.

“Durante la semana presencial los participantes contarán con hospedaje, hidratación y alimentación. Además, recibirán una franela y gorra de uniforme. Al final del curso, será entregado un certificado digital, avalado por la Federación Venezolana de Beisbol y Venezolano Umpire Camp”, apuntó Hernández. “Los interesados deben enviarnos un correo con sus datos a la dirección admon-venezolanumpirecamp@gmail.com”.

Será su tercera temporada en el equipo ciclista español

Orluis Aular renovó con el Caja Rural RGA

Seguirá preparación para el America's Open Championship en San Luis, Estados Unidos, el año entrante

T/ Redacción CO
F/ Cortesía IND
Caracas

El pedalista olímpico yaracuyano, Orluis Aular, renovó su contrato para la temporada 2022 con el equipo español Caja Rural Seguros RGA, con el que correrá su tercera zafra consecutiva desde 2020 tras su exitoso paso por el Matrix Power Tag japonés.

Aular, quien en 2021 corrió los Juegos Olímpicos de Tokio, fue confirmado en el plantel verdiblanco como parte del grupo de catorce corredores con o menores de 25 años, de los veintiún en total que integran la nómina, lo que ratifica la apuesta a futuro del conjunto ibérico.

Para la venidera campaña, el elenco del criollo sumó siete incorporaciones entre las que destaca el retorno a la escuadra de Mikel Nieves y Eduard Prades, junto a otros dos que repiten y que cosecharon una buena temporada como son Jonathan Lastra y Julen Amézqueta.

Otros nombres a seguir, además del venezolano y doble campeón de la Vuelta a Venezuela, son los jóvenes Calum Johnston, Yesid Pira y Iuri Leitão, quienes ascendieron desde las categorías inferiores. Fernando Barceló y Michal Schlegel también se unen al grupo con la misión de refrendar sus condiciones.

GRAN AÑO

“Ha sido una temporada llena de grandes momentos para mí en la que sin duda correr los Juegos Olímpicos y vivir cada momento allí fue mágico de verdad. Ahora nos toca enfocarnos aún más en los objetivos individuales y grupales que tenemos para la nueva temporada con mi equipo y seguir dando lo mejor para representar a Venezuela de la mejor manera”, analizó el criollo.



Aular respondió a las expectativas del team español

Este año, tras el retorno al asfalto después del parón generado por la pandemia, Aular recorrió 7.532km en defensa del equipo español. Sus principales actuaciones pasaron por la Per Sempre Alfredo y la Semana Internacional Coppi e Bartali, ambas en Italia, donde logró los puestos 15 de la clasificación general y por puntos, respectivamente.

Terminó en el décimo quinto lugar del Tour de Hungría, fue segundo en la segunda etapa de la Vuelta Andalucía y logró el segundo lugar en el segundo tramo de La Route d'Occitanie - La Dépêche du Midi, en Francia.

En Tokio realizó una heroica cabalgata en sus primeros Juegos Olímpicos, al liderar por 190 de los 234 km totales la prueba de la ruta masculina una jornada épica para Latinoamérica que dejó como campeón al ecuatoriano Richard Carapaz tras asaltar el Monte Fuji a 24 km de la meta con tiempo final de 6:05:26.

Del 16 al 19 de este mes

Tour Batalla de Carabobo recorrerá dos estados

T/ Redacción CO
Caracas

Del 16 al 19 de este mes se correrá el Tour Batalla de Carabobo, carrera de ciclismo que cerrará la temporada nacional 2021 y que reunirá a lo más selecto del circuito criollo en las categorías Élite, Sub 23 y damas, además de la ya confirmada división juvenil.

Eliécer Rojas, presidente de la Federación Venezolana de Ciclismo (FVC), destacó la importancia de esta carrera que pone punto final al calendario nacional, tras un año de éxitos para el pedalismo criollo en el terreno internacional y olímpico.

“Después del anuncio hecho por el Ministro del Deporte y la

Juventud, Mervin Maldonado, relacionado a la postergación de los Juegos Deportivos Nacionales, decidimos incluir en el Tour Batalla de Carabobo a la categoría juvenil, para que todos esos atletas puedan tener una carrera más y muestren su buen nivel. Son nuestra generación de relevo”, señaló Rojas al programa Acontecer Ciclista.

Entre las novedades para la carrera, resalta la inclusión de las damas a partir de la cuarta etapa. La ruta del Tour granate sufrió algunos cambios. La primera etapa será un circuito cerrado de 90 kilómetros en Nirgua, Yaracuy, a partir de las dos de la tarde; la segunda está contemplada para el 17 de diciembre, una prueba de ruta

con salida a las 10:00 am de Nirgua y llegada en el Campo de Carabobo con un total de 130 kilómetros a recorrer.

El sábado 18 de diciembre largará la tercera y penúltima etapa con salida a las diez de la mañana en el tradicional circuito de las avenidas Cedeño y Fernando Figueredo de Valencia, tramo total de 120 kilómetros como antesala al cierre del Tour pautado el domingo 19 en la avenida Bolívar de Caracas con una distancia de 80 kilómetros a transitar.

“Tendremos equipos de alto nivel y atletas de gran trayectoria. Siempre trabajando en pro del desarrollo de nuestro ciclismo nacional”, puntualizó Rojas.



Protegiendo al futuro



Esta semana se han llevado a cabo jornadas de vacunación contra la Covid-19 organizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud en varios centros educativos del país, entre estos la Escuela Técnica Cecilio Acosta del estado Bolívar, en la que estuvieron el ministro Carlos Alvarado, el gobernador Ángel Marcano y la presidenta de la Fundación Social Bolívar, Yajaira Arocha.

“A fin de intensificar la jornada de vacunación masiva contra la Covid-19 en todo el territorio nacional, iniciamos el Plan de Inmunización en niños y niñas mayores de tres años hasta los 11”, anunció el ministro.

A los niños se les aplican dosis de los fármacos Abdala y Sinopharm, “autorizadas por el ente regulador nacional para ejecutar la vacunación

masiva de más de 190 mil niñas y niños en el estado. La idea es reimpulsar esa vacunación y redoblar los esfuerzos para llegar a finales de diciembre con el 90 por ciento de la población inmunizada”.

Alvarado destacó el “gran despliegue en escuelas de todo el territorio nacional, así como casa por casa y en cada una de las Áreas de Salud Comunitaria, donde los trabajadores de la salud hacen el acompañamiento de todo lo necesario para lograr los objetivos planteados por el Gobierno Nacional”.

Otra de estas actividades se llevó a cabo en el municipio Guacara del estado Carabobo, en la Unidad Educativa Nacional Luis Augusto Machado Cisneros, donde 1.010 niños y niñas fueron inmunizados.

T/ Redacción CO
F/ AVN-Prensa MPPS

